

Proyecto de
programa de trabajo
del sistema
de la CEPAL

2027



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Distr.
GENERAL

LC/PLEN.38/3
23 de octubre de 2025

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

S.2500487[S]

Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL

2027



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Índice

INTRODUCCIÓN	3
SUBPROGRAMA 1: COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA	7
SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN.....	12
SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO	18
SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD	22
SUBPROGRAMA 5: IGUALDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES	26
SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO	29
SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	34
SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES	39
SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO	43
SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS	47
SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA	51
SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE.....	58
SUBPROGRAMA 13: APOYO A LAS ORGANIZACIONES Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES	65
Anexo I.....	70
Anexo II	71

INTRODUCCIÓN

El proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para 2027 se presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión. En él se destacan las prioridades anuales que serán examinadas por el Comité del Programa y de la Coordinación y por la Asamblea General de las Naciones Unidas como parte del ejercicio de examen intergubernamental.

El mandato del programa de trabajo dentro del ámbito de la CEPAL se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, así como de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, de 25 de febrero de 1948, en virtud de la cual el Consejo estableció la Comisión a los fines de colaborar en la adopción y coordinación de medidas en favor del desarrollo económico y social de la región y reforzar las relaciones económicas entre los países de América Latina y el Caribe y con otras regiones y países del mundo. En 1996, de conformidad con la resolución 553(XXVI) de la CEPAL, la Comisión decidió, entre otras cosas, colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, y la consiguiente prestación de servicios operacionales en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y coordinación regionales e internacionales. La CEPAL presta también apoyo destinado a desarrollar la capacidad de los gobiernos para formular y aplicar políticas de desarrollo sostenible, a través de la implementación del programa ordinario de cooperación técnica, los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo y los proyectos y programas extrapresupuestarios.

La Comisión seguirá encaminando sus esfuerzos a apoyar el pilar de desarrollo de las Naciones Unidas, a fomentar la integración económica a escala subregional y regional, a prestar apoyo a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el logro de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como en la aplicación del Pacto para el Futuro, el Pacto Digital Global y los acuerdos internacionales derivados de las grandes conferencias y cumbres en la esfera del desarrollo, y a facilitar el desarrollo sostenible contribuyendo a reducir las brechas económicas, sociales y ambientales que presentan los países de la región en su interior y entre sí, además de con respecto a otras regiones del mundo. Para ello, la CEPAL llevará a cabo investigaciones aplicadas y análisis comparativos con base empírica de los procesos de desarrollo, y prestará servicios de creación de capacidad normativa y operativa, cooperación técnica y asesoramiento en apoyo de las iniciativas regionales de desarrollo.

La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ponen en práctica por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario, velando por que su estrategia de incorporación de la perspectiva de género quede reflejada en todo su programa de trabajo. El presente proyecto de programa de trabajo también pretende responder a las prioridades, las necesidades de política y las nuevas solicitudes de los Estados miembros en un contexto caracterizado por retos e incertidumbres cada vez mayores.

Para avanzar hacia un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible y hacer frente a los retos de América Latina y el Caribe, los países de la región tienen que superar tres trampas del desarrollo: i) la baja capacidad para crecer; ii) la alta desigualdad, la baja movilidad social y la débil cohesión social, y iii) las bajas capacidades institucionales y la gobernanza poco efectiva. Para que la región logre un mayor crecimiento, son necesarias políticas de desarrollo productivo para el crecimiento, la inversión, la productividad y un espacio de políticas más amplio, así como una gobernanza reforzada y mayores capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP). Al mismo tiempo, la evolución de las tendencias de la globalización y los cambios tecnológicos están transformando el paradigma de la producción y repercutiendo en la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de los ODS en los países de América Latina y el Caribe. Para proseguir la senda hacia su cumplimiento, es preciso adoptar un enfoque más ambicioso que impulse las transformaciones estructurales necesarias.

La CEPAL seguirá ofreciendo su propuesta de valor a los Estados miembros combinando sus tres funciones principales: la de grupo de reflexión y líder en materia de pensamiento; la relativa a su poder de convocatoria a través de sus plataformas intergubernamentales y órganos subsidiarios, y la relacionada con su rol operacional, mediante la prestación de cooperación técnica y servicios de asesoramiento y creación de capacidad, a partir de un análisis basado en datos e información empírica y de la comprensión de las realidades de la región. La Comisión también seguirá fomentando un enfoque multisectorial del desarrollo y dará voz a aquellos países en situaciones especiales, incluidos el único país menos adelantado de la región, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe y los países de ingreso medio, categoría a la que corresponden la mayor parte de las economías de América Latina y el Caribe.

Asimismo, la Comisión continuará poniendo su arquitectura intergubernamental a disposición de los países para construir consensos y diálogos regionales destinados a analizar los medios clave de implementación de la Agenda 2030 y compartir experiencias en la materia, en su rol de secretaría técnica del Comité Plenario de la CEPAL, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia sobre Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, así como del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), el Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe y la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.

Además, la CEPAL continuará realizando un seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional, coordinando el enfoque de la región para la implementación de la Agenda 2030. Seguirá cumpliendo también la función de secretaría técnica del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y, en esa calidad, brindará apoyo para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 a escala regional, así como para la presentación de informes por parte del Foro al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, vinculando así las dimensiones nacional, regional y mundial del proceso.

En cuanto a la cooperación con otras entidades, la CEPAL seguirá colaborando estrechamente con los gobiernos de la región y otras partes interesadas (como la comunidad empresarial, el sector académico y la sociedad civil) para reforzar los vínculos entre las experiencias nacionales y las perspectivas regionales, fomentar la comparabilidad y el intercambio de buenas prácticas y brindar servicios de cooperación técnica eficaces en relación con temas transfronterizos. Por último, la implementación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo impulsada por el Secretario General ha permitido a la Comisión intensificar la coordinación y colaboración con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la región, así como con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes, en particular a través de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe.

También se continuará colaborando con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, así como con otras organizaciones interamericanas e iberoamericanas, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Además, la CEPAL reforzará su estrecha cooperación con diversos mecanismos subregionales de integración e intensificará su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, centros de estudio y círculos académicos, a fin de promover el diálogo sobre políticas e incluir a estos actores en la implementación de la Agenda 2030, que es ante todo

impulsada por los Estados miembros. La Comisión seguirá participando activamente en el fomento de una coordinación global sustantiva entre todas las entidades participantes en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS).

Asimismo, continuará intensificando su colaboración bilateral y multilateral con sus socios de cooperación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer sus alianzas estratégicas y movilizar recursos extrapresupuestarios adicionales para mejorar la ejecución del programa de trabajo y aumentar al máximo su impacto en los países beneficiarios y a nivel regional. Además, seguirá consolidando la confianza de los asociados para el desarrollo, celebrando diálogos estratégicos con ellos de manera periódica, velando por el cumplimiento eficiente de los mandatos, mostrando logros concretos orientados a los resultados y brindando información exhaustiva en relación con el uso de sus contribuciones.

Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad y la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad 2021-2025 (CEPALDIS) de la CEPAL, la Comisión está implementando medidas inclusivas e integrales en materia de accesibilidad, seguridad y mejoras de la tecnología audiovisual en las salas de conferencias, como la adaptación razonable de los espacios y el mobiliario de las oficinas y el acceso a oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, con miras a seguir avanzando en su inclusión y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

En las páginas siguientes se presenta el contenido de los 13 subprogramas, agrupados por temas. Los tres primeros subprogramas se refieren a las actividades de la CEPAL en el ámbito del desarrollo económico (subprogramas 1 a 3), seguido del desarrollo social (subprogramas 4 a 6) y el desarrollo ambientalmente sostenible (subprogramas 7 y 8). Las cuestiones transversales, como la capacitación, la gestión pública y las estadísticas, figuran en los subprogramas 9 y 10. Los otros tres subprogramas se centran en las actividades subregionales y la integración regional: el subprograma 11 se refiere a los países del Caribe de habla hispana y de Centroamérica, así como a Haití y México, mientras que el subprograma 12 se refiere a los PEID del Caribe y el subprograma 13 pretende reforzar los procesos de integración de América Latina y el Caribe y la participación de la región en los diálogos políticos interregionales y mundiales. Cada subprograma se presenta con su objetivo, una breve descripción en la que se establecen los principales desafíos en materia de desarrollo que han de abordarse y las correspondientes áreas temáticas. También se presentan la estrategia y la lista de actividades propuestas para llevarse a cabo en 2026. En el cuadro 1 se precisan y resumen los principales vínculos entre cada subprograma y los ODS. Este enfoque se ajusta al esfuerzo de la Comisión por seguir construyendo una cultura institucional de rendición de cuentas dentro de la organización, lo que incluye la mejora y el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación.

Cuadro 1

Principales vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para 2027, por subprogramas

	1 POBREZA	2 HAMBRE	3 SALUD	4 EDUCACIÓN	5 IGUALDAD	6 AGUA LIMPIO	7 ENERGÍA LIMPIA	8 TRABAJO DECENTE	9 INDUSTRIA	10 REDUCCIÓN DE DESIGNADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ JUSTA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS	
Subprograma 1: Comercio internacional, integración e infraestructura								8 TRABAJO DECENTE Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE DESIGNADES		12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES					17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS	
Subprograma 2: Producción e innovación								8 TRABAJO DECENTE Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA									
Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento								8 TRABAJO DECENTE Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO								16 PAZ JUSTA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS	
Subprograma 4: Desarrollo social e igualdad	1 POBREZA	2 HAMBRE	3 SALUD	4 EDUCACIÓN	5 IGUALDAD			8 TRABAJO DECENTE Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO		10 REDUCCIÓN DE DESIGNADES						16 PAZ JUSTA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS	
Subprograma 5: Igualdad de género y autonomía de las mujeres	1 POBREZA		3 SALUD	4 EDUCACIÓN	5 IGUALDAD			8 TRABAJO DECENTE Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE DESIGNADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA			16 PAZ JUSTA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS	
Subprograma 6: Población y desarrollo	1 POBREZA		3 SALUD		5 IGUALDAD					10 REDUCCIÓN DE DESIGNADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS	
Subprograma 7: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos											11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA		15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ JUSTA		
Subprograma 8: Recursos naturales						6 AGUA LIMPIO Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA			12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES			
Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo										10 REDUCCIÓN DE DESIGNADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					16 PAZ JUSTA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS	
Subprograma 10: Estadísticas	1 POBREZA	2 HAMBRE	3 SALUD	4 EDUCACIÓN	5 IGUALDAD	6 AGUA LIMPIO Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE DESIGNADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ JUSTA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS	
Subprograma 11: Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	1 POBREZA	2 HAMBRE			5 IGUALDAD		7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO		10 REDUCCIÓN DE DESIGNADES			13 ACCIÓN POR EL CLIMA				17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS	
Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe			3 SALUD	4 EDUCACIÓN	5 IGUALDAD			8 TRABAJO DECENTE Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE DESIGNADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS	
Subprograma 13: Apoyo a las organizaciones y los procesos de integración y cooperación regionales y subregionales																16 PAZ JUSTA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

SUBPROGRAMA 1: COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Objetivo

El objetivo de este subprograma es fortalecer el papel de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y la economía mundial profundizando la integración regional y mejorando la logística y la infraestructura como medio para fomentar el desarrollo sostenible.

Presentación

En los últimos años, las perspectivas del comercio mundial han cambiado de forma drástica, y continúan haciéndolo. Tecnologías como la fabricación aditiva, Internet de los objetos, los macrodatos o la inteligencia artificial (IA) han acelerado la automatización de un número cada vez mayor de procesos industriales y la sustitución del comercio de bienes físicos por el de productos digitales. Esas tecnologías también han ampliado el alcance del comercio de servicios habilitados por medios digitales. En consecuencia, el comercio mundial de servicios ha sido mucho más dinámico que el de bienes.

Los efectos combinados de la creciente inestabilidad mundial, las transformaciones geopolíticas y los cambios en las tendencias de la globalización han puesto de manifiesto la fragilidad de las cadenas de suministro y han modificado la forma en que los países gestionan sus relaciones económicas internacionales. Como resultado, los gobiernos y las empresas otorgan cada vez más prioridad a la resiliencia frente a la minimización de los costos y hay conceptos, como la deslocalización de proximidad y la autonomía estratégica, que se han vuelto habituales en los debates sobre políticas de comercio e inversión. Las principales economías del mundo están aplicando iniciativas de política industrial a gran escala para fomentar la producción local en sectores considerados estratégicos, como los de los semiconductores, los vehículos eléctricos y los productos farmacéuticos. Esta tendencia a la reindustrialización también ha puesto en tela de juicio el sistema multilateral de comercio y la confianza en los beneficios del libre comercio. Todas estas transformaciones están redefiniendo la geografía de la globalización a través de una mayor regionalización de la producción y el comercio.

Además, cada vez existe más conciencia acerca de los vínculos entre el comercio, el cambio climático y diversos efectos ambientales. Esto está haciendo que los países desarrollados incorporen nuevos instrumentos, como subsidios ecológicos, mecanismos de ajuste en frontera por carbono o requisitos de diligencia debida para hacer frente a la deforestación, que podrían tener un impacto significativo en el acceso de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas a esos mercados clave.

En líneas generales, la región no está bien preparada para las transformaciones sustanciales que se están produciendo en el comercio mundial. Su participación en las exportaciones mundiales de mercancías continúa siendo aproximadamente la misma que en la década de 1970 (entre el 5% y el 6%), y la canasta de exportaciones de muchos países de la región sigue estando constituida en gran medida por materias primas, particularmente en América del Sur. La participación de la región en las exportaciones mundiales de servicios es todavía menor, de en torno al 3%. Además, dichas exportaciones regionales dependen en gran medida del turismo, mientras que las de servicios modernos que se pueden prestar por vía digital siguen estando poco desarrolladas, a pesar del notable crecimiento que experimentan en el resto del mundo.

Los países de América Latina y el Caribe deben replantearse sus estrategias comerciales y de integración para aprovechar las oportunidades que ofrece la actual reconfiguración del comercio y la producción mundiales, minimizando al mismo tiempo sus riesgos. Son necesarios mayores esfuerzos para incrementar la integración económica regional, ya que la falta de un mercado regional integrado merma la capacidad de los países de la región para diversificar su canasta exportadora y los hace más vulnerables a los choques externos. La región también puede beneficiarse de las iniciativas de deslocalización de proximidad y de su abundante dotación de recursos minerales estratégicos. Para aprovechar estas oportunidades de promover el desarrollo

sostenible, es preciso trabajar en varias áreas de manera simultánea (por ejemplo, infraestructura y logística, facilitación del comercio, convergencia normativa o desarrollo de capacidades) y las iniciativas de clústeres pueden proporcionar un mecanismo institucional útil para abordar y subsanar las deficiencias existentes.

Por último, la prestación insuficiente de servicios de infraestructura y logística en la región limita en gran medida su competitividad económica, socavando las políticas nacionales y regionales de transformación estructural y reproduciendo las desigualdades sociales, económicas y de género. Para hacer frente a este desafío, es necesario trascender el enfoque tradicional centrado en la movilización de inversión pública y privada en infraestructura; hace falta una transformación gradual de la gobernanza general del sector de la infraestructura logística, así como de la prestación de servicios logísticos y de movilidad. Los países en desarrollo sin litoral son especialmente vulnerables en este sentido y requieren más apoyo para superar sus limitaciones geográficas y estructurales a fin de acelerar la consecución de los ODS.

Estrategia

La División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL se encargará de llevar a cabo las actividades correspondientes al subprograma 1, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas subregionales y en los países de la Comisión y con la oficina de enlace en Washington D. C.

En el marco del subprograma, se hará un seguimiento de las principales tendencias de la economía y el comercio mundiales con el propósito de ayudar a los gobiernos a formular y aplicar estrategias de integración y comercio internacional. Las actividades se centrarán en proporcionar conocimientos más profundos sobre la transformación estructural de los sistemas de producción y las oportunidades para los países de América Latina y el Caribe en esta materia. En el marco del subprograma, se analizarán las formas de reforzar las cadenas de valor y la logística dentro de la región, así como las oportunidades de diversificación de las exportaciones que ofrecen las iniciativas en curso de deslocalización de proximidad, los servicios modernos, el comercio electrónico, la transformación de recursos estratégicos y los productos con una menor huella ambiental.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales, y ii) infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución. Por lo tanto, las principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los Objetivos 8, 9, 10, 12 y 17.

En particular, los componentes del subprograma tendrán como objetivo:

- i) Proponer ajustes de las políticas comerciales nacionales y regionales para hacer frente a los nuevos desafíos y aprovechar las nuevas oportunidades en lo que respecta a la innovación y el progreso tecnológico, las oportunidades de diversificación de las exportaciones relacionadas con las iniciativas de deslocalización de proximidad, el comercio digital transfronterizo, el comercio de servicios; las cadenas de valor mundiales y regionales y la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (pymes), los nuevos estándares públicos y privados, la incorporación de la perspectiva de género, la sostenibilidad ambiental y los vínculos con otras cuestiones emergentes.
- ii) Evaluar la negociación, la puesta en práctica y la gestión de acuerdos comerciales a nivel bilateral, regional y multilateral, haciendo especial hincapié en las iniciativas de integración regional y en las relaciones comerciales con Asia y el Pacífico.
- iii) Fomentar la diversificación de las exportaciones, la mejora de la coordinación interinstitucional y de la cooperación público-privada, la modernización institucional y la facilitación del comercio.
- iv) Promover políticas integradas de logística y movilidad y su coordinación a nivel subregional teniendo en cuenta las iniciativas de integración regional, incluido el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas, a fin de subsanar la brecha en materia de inversiones en infraestructura en la región.

- v) Analizar la logística, la facilitación del comercio y el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional y transfronterizo en los países en desarrollo sin litoral y en los PEID.

En las actividades que se llevarán a cabo en el marco del subprograma, se responderá a las necesidades de las partes interesadas brindando información actualizada, análisis y recomendaciones de política, proporcionando asistencia técnica y apoyando la difusión de conocimientos y el intercambio de mejores prácticas mediante reuniones de expertos, seminarios y talleres. Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los encargados de formular políticas, las instituciones del sector público y otras organizaciones en los planos local, subregional y regional.

Las actividades del subprograma se coordinarán y llevarán a cabo, según proceda, en cooperación con los asociados pertinentes, entre los que se encuentran la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las demás comisiones regionales de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la OEA, el Centro de Comercio Internacional (ITC), las instituciones de Bretton Woods, las secretarías de los mecanismos de integración regional y subregional, la banca regional de desarrollo —el BID, el CAF y el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)— y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como entidades de fuera de la Organización que trabajan en las esferas del comercio, las obras públicas, el transporte, la logística, la integración y el desarrollo.

Lista de actividades

Área temática 1.1: Políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar las tendencias de la integración regional, las redes de producción y las cadenas de valor, teniendo en cuenta la evolución de la economía mundial y del comercio internacional.
- ii) Una reunión de expertos para examinar la relación entre el comercio regional y el logro de los ODS.
- iii) Una reunión de expertos para examinar la evolución y las perspectivas de las iniciativas de integración, cooperación y facilitación del comercio en la región.

2. Publicaciones periódicas

- i) *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2027.*

En esta publicación anual se analizan las tendencias del comercio mundial y regional. También se exploran las repercusiones de las negociaciones internacionales en las que participan los países de la región a nivel bilateral, plurilateral y multilateral. Además, se examinan las principales tendencias e iniciativas en el área de las políticas comerciales y las posibles líneas de actuación para aumentar la contribución del comercio al desarrollo sostenible.

- ii) Un estudio sobre las relaciones económicas entre los Estados Unidos y América Latina y el Caribe (en inglés únicamente).
- iii) Dos informes sobre los flujos de capital hacia América Latina y el Caribe (en inglés únicamente).
- iv) Un informe sobre la economía de los Estados Unidos (en inglés únicamente).
- v) Un estudio para examinar los posibles impactos de las negociaciones comerciales plurilaterales o multilaterales en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la relación entre el comercio y el empleo.
- ii) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio mundial y sus efectos en la participación de determinados países de la región en las cadenas de valor regionales y mundiales.
- iii) Un estudio sobre aspectos estratégicos de las relaciones bilaterales de comercio entre los países de América Latina y el Caribe y de Asia.
- iv) Tres estudios sobre nuevas cuestiones económicas, comerciales y financieras de la economía mundial que pueden incidir en el logro de los ODS en América Latina y el Caribe (en inglés únicamente).
- v) Un estudio para analizar la evolución de las iniciativas de integración regional y subregional y sus efectos en determinados países de la región.
- vi) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio de servicios modernos y del comercio electrónico y su impacto en el comercio de la región.
- vii) Un estudio sobre la participación de las empresas latinoamericanas y caribeñas en las cadenas de valor mundiales y regionales, con especial atención a las pymes y a su competitividad.
- viii) Un estudio sobre la aplicación de medidas y estrategias de facilitación del comercio para fomentar una conectividad fluida y sin papeles en toda la región.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base que contenga datos sobre el comercio a escala nacional, regional y mundial.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos del Observatorio de la Emisión de Bonos, Márgenes de Riesgo y Calificaciones Crediticias en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- iii) *Boletín Estadístico: Comercio Exterior de Bienes en América Latina y el Caribe* (cuatro números). Se trata de una publicación trimestral en la que se hace un seguimiento de las tendencias del comercio regional.
- iv) *CEPAL News* (12 números). Nota periódica de la oficina de la CEPAL en Washington D. C. (en inglés únicamente).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a ministerios y organismos de gobierno, organizaciones de fomento comercial y empresarial, organismos de promoción de las pymes y otros interesados que lo soliciten, en las siguientes áreas:

- i) Promoción de los beneficios potenciales de la integración subregional y estrategias para el desarrollo de las cadenas de valor.
- ii) Iniciativas de facilitación del comercio, incluidos el diseño y la aplicación de políticas comerciales que promuevan los ODS.
- iii) Negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales y reglas plurilaterales y multilaterales.
- iv) Vínculos entre cuestiones comerciales, sociales y ambientales (como la pobreza, la distribución del ingreso, las brechas de productividad, la igualdad de género y la creación de empleo), incluidos la huella ambiental de las exportaciones y el comercio de bienes y servicios ambientales.

6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades interinstitucionales con otras entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones de fuera del sistema de las Naciones Unidas que trabajen en el ámbito del comercio, así como con instituciones de integración subregional y bancos regionales de desarrollo.
- ii) Coordinación de actividades en el marco del proceso de la Cumbre de las Américas o del Comité Tripartito (CEPAL, BID y OEA).
- iii) Coordinación de actividades interinstitucionales para dar seguimiento a las iniciativas de cooperación económica, entre otras, en cuestiones de género.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 ii), iii) y iv); 3 iv); 4 ii) y iv), y 6 ii) y iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington D. C., que también contribuirá a las actividades indicadas en el párrafo 5.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 1.2: Infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar los nuevos retos de América Latina y el Caribe con respecto a las políticas de inversión e infraestructura en el contexto de la Agenda 2030.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las políticas públicas relacionadas con la infraestructura de transporte.
- ii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con los servicios logísticos de la región, enfocado especialmente en los países en desarrollo sin litoral, en el que se consideren temas sociales o de género en el contexto de la Agenda 2030.
- iii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con la tecnología aplicada a la logística en la región.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Mantenimiento y actualización del Perfil Marítimo y Logístico de América Latina y el Caribe y otros datos sobre servicios de infraestructura, en particular sobre las inversiones en infraestructura en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Cuatro números del *Boletín FAL* sobre logística y facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a la logística o la infraestructura de transporte.

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las siguientes áreas: prestación de servicios de infraestructura y logística para fomentar la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental, y aumento de la integración logística de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fomentar la diversificación y la transformación estructural de las estructuras productivas mediante la inversión, la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, así como fortalecer los vínculos y las redes entre las empresas.

Presentación

Las crisis en cascada que han afectado a la economía mundial se han sumado a los problemas estructurales a los que se enfrentan los países de América Latina y el Caribe, entre los que destaca el estancamiento —y, en algunos casos, descenso— de la productividad en las últimas décadas, lo que ha dificultado la consecución de mayores niveles de desarrollo. Si la productividad no aumenta de forma considerable en la región, será difícil que se incrementen los ingresos y el empleo decente, y que se satisfagan de forma adecuada las crecientes demandas económicas, sociales y ambientales. Impulsar la productividad debería ser una prioridad en las agendas de las políticas públicas y privadas de la región.

Sin embargo, para aumentar la productividad, habrá que resolver los cuellos de botella que impiden a las economías de la región modernizarse, diversificarse y llevar a cabo una transformación productiva. Para lograrlo, deben aplicarse políticas de desarrollo productivo, sobre todo en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación, los servicios de extensión tecnológica, la transformación digital, el emprendimiento, la eliminación de los desajustes en materia de competencias, el financiamiento a lo largo de todo el ciclo de vida de las empresas, la inversión, incluida la inversión extranjera directa (IED), la infraestructura y otros bienes públicos específicos, las cuestiones de regulación, el cumplimiento de las normas de calidad y la internacionalización. Con el fin de aumentar la productividad de una manera sostenible e inclusiva, deben fomentarse nuevos modelos de producción —como la bioeconomía—, las modalidades de consumo y producción sostenibles —incluida la economía circular—, las iniciativas de desarrollo productivo formuladas específicamente para el lugar donde se van a aplicar y la gobernanza de múltiples actores y múltiples niveles. Asimismo, dado que la productividad es sobre todo un fenómeno local, debe abordarse a ese nivel y con los agentes locales, en consonancia con la reciente tendencia de políticas formuladas específicamente para el lugar donde se van a aplicar.

Esas políticas vuelven a estar en el centro del debate y su utilización ha aumentado considerablemente, no solo gracias a los buenos resultados que se han logrado en algunos de los países que las han puesto en práctica (sobre todo asiáticos), sino también debido a las últimas crisis que han incrementado la inestabilidad mundial. Todo ello ha ocurrido en el contexto de la desaceleración de la productividad mundial que ha tenido lugar en los últimos años y de la necesidad generalizada de afrontar los retos que plantea el cambio climático, circunstancias que han reforzado el atractivo de esas políticas.

El interés por las políticas de desarrollo productivo también se ha visto renovado en América Latina y el Caribe; de hecho, podría decirse que siempre ha estado presente. Sin embargo, la labor de la región en ese sentido ha sido reducida, descoordinada e inconstante. Ampliar esa labor, coordinarla mejor y aumentar su impacto constituyen enormes retos en un entorno complejo en el que los países desarrollados están incrementando la aplicación de políticas de desarrollo productivo respaldadas por grandes presupuestos públicos, mientras que los países de América Latina y el Caribe no pueden hacer lo mismo, dado el escaso espacio fiscal del que disponen.

Estrategia

La División de Desarrollo Productivo y Empresarial se encargará de llevar a cabo las actividades correspondientes al subprograma 2, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas subregionales y en los países de

la CEPAL. Con miras a fomentar la diversificación y el cambio estructural de las economías de América Latina y el Caribe, las actividades del subprograma tendrán por objeto ampliar y mejorar las políticas, las agendas y la labor de desarrollo productivo de los países de la región, mejorando su coordinación y asegurando su coherencia para aumentar su impacto. Las actividades realizadas en el marco del subprograma se centrarán en el análisis del progreso y las tendencias en las siguientes áreas: i) transformación digital, ii) ciencia, tecnología, innovación, servicios de extensión y emprendimiento, iii) gobernanza para el desarrollo productivo y las políticas subnacionales de desarrollo productivo en la región, iv) inversión, competencias y habilidades, y otros asuntos relacionados con el entorno empresarial y v) desarrollo de la bioeconomía y transformaciones de los sistemas agroalimentarios.

A esos efectos, las actividades del subprograma estarán destinadas a producir y difundir nuevos conocimientos a través de la prestación de asistencia técnica y a facilitar espacios de diálogo y colaboración en materia de políticas de desarrollo productivo, priorizando un enfoque local que supone trabajar en el ámbito subnacional. También se centrarán en la dimensión de gobernanza que subyace a las políticas de desarrollo productivo; en particular, los mecanismos de coordinación e incentivos que permiten la alineación de actores, iniciativas y recursos en múltiples niveles para la implementación de políticas y agendas de desarrollo productivo y facilitan el análisis, el desarrollo y la implementación de políticas y estrategias de desarrollo productivo para lograr un desarrollo más productivo, sostenible e inclusivo, contribuyendo así a los Objetivos 8 y 9.

Los principales beneficiarios de las actividades que se llevarán a cabo en el marco del subprograma son las entidades públicas nacionales y subnacionales que se dedican a las cuestiones relativas al desarrollo productivo, a saber, la competitividad; la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento; las carencias en materia de competencias; la inversión; la transformación digital; la bioeconomía y las transformaciones de los sistemas agrícola y alimentario.

La ejecución del subprograma también implicará colaborar con las universidades y los centros de investigación y desarrollo, con la comunidad empresarial y las asociaciones empresariales dedicadas a temas relacionados con el desarrollo productivo, con entidades del sistema de las Naciones Unidas como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), la UNCTAD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU-DI), el Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas de Investigación Económica y Social sobre Innovación y Tecnología en Maastricht (UNU-MERIT) y el Instituto Mundial para la Investigación de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-WIDER), y con otras organizaciones internacionales como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Lista de actividades

Área temática 2.1: Análisis del progreso y las tendencias de la transformación digital

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para estudiar las tendencias y los progresos regionales de la economía digital.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la adopción de tecnologías digitales para el desarrollo.
- ii) Un estudio de seguimiento de la adopción de tecnologías digitales en la economía, en que se diferencie entre la adopción de las tecnologías digitales por parte de los usuarios individuales y su adopción en los procesos productivos.
- iii) Un estudio del desempeño tecnológico, productivo o comercial de la Argentina.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos acerca de la actividad económica de sectores específicos, sobre la base de información censal, macrodatos, encuestas de hogares y otras fuentes de microdatos de los países de América Latina y el Caribe, con la incorporación de datos desglosados por género.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y a otros interesados clave que lo soliciten en ámbitos relacionados con las políticas de desarrollo productivo y las políticas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y otras tecnologías nuevas y emergentes.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Escuela de Transformación e Innovación Digital en América Latina, 2027.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales, previa solicitud, para organizar o apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la innovación para el desarrollo y las políticas sobre las TIC, así como con otras tecnologías nuevas o emergentes.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 2 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en la Argentina.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.2: Análisis del progreso y las tendencias en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la innovación, los servicios de extensión y el emprendimiento

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre ciencia, tecnología, innovación, servicios de extensión o emprendimiento.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y a otros interesados clave que lo soliciten en áreas relacionadas con las políticas de ciencia, tecnología, innovación, servicios de extensión o emprendimiento.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales que lo soliciten para organizar o apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la ciencia, la tecnología, la innovación, los servicios de extensión o el emprendimiento.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.3: Análisis del progreso y las tendencias de la gobernanza para el desarrollo productivo y las políticas subnacionales de desarrollo productivo en la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias recientes en materia de gobernanza para el desarrollo productivo o de políticas subnacionales de desarrollo productivo.

2. Publicaciones periódicas

Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la gobernanza para el desarrollo productivo o las políticas subnacionales de desarrollo productivo.
- ii) Un documento metodológico sobre una cuestión de alta prioridad relacionada con las capacidades para la gestión de la transformación productiva sostenible.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Desarrollo, mantenimiento o actualización de una base de datos para apoyar el análisis de la competitividad de los países y el desarrollo productivo a nivel subnacional, nacional y regional.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, organizaciones empresariales y otras partes interesadas que lo soliciten en áreas relacionadas con la gobernanza para el desarrollo productivo o las políticas subnacionales de desarrollo productivo.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en áreas relacionadas con el desarrollo económico local o nacional en la Argentina.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Escuela Latinoamericana de Estudios del Desarrollo (2027).
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la gobernanza para el desarrollo productivo o las políticas subnacionales de desarrollo productivo.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé llevar a cabo proyectos extrapresupuestarios en ámbitos relacionados con el análisis de la evolución y las tendencias recientes de la gobernanza para el desarrollo productivo o las políticas subnacionales de desarrollo productivo.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 3 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá. La ejecución de la actividad indicada en el inciso 5 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en la Argentina.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.4: Análisis del progreso y las tendencias de la inversión, las competencias y habilidades, y otros asuntos relacionados con el entorno empresarial

1. Publicaciones periódicas

La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2027.

En esta publicación se examinan las tendencias y las novedades de la IED y se brinda información estadística actualizada sobre el tema. También se incluye un análisis de los patrones relativos al origen y destino de estas inversiones, tanto en términos de países como de sectores.

2. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos estadística sobre las actividades empresariales y de inversión de los principales agentes económicos de la región.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a la inversión, las competencias y el entorno empresarial.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales que lo soliciten para organizar o apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la inversión, las competencias u otras actividades relacionadas con el entorno empresarial.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.5: Análisis del progreso y las tendencias del desarrollo de la bioeconomía y las transformaciones de los sistemas agroalimentarios

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para debatir sobre políticas de desarrollo productivo destinadas a promover los sistemas agrícolas o alimentarios sostenibles, la bioeconomía y el desarrollo local, lo que incluye soluciones de producción basadas en la naturaleza que fomenten un desarrollo agrícola y rural sostenible.
- ii) Una reunión de expertos para debatir sobre políticas de desarrollo productivo destinadas a potenciar la innovación, la competitividad y la sostenibilidad de la agricultura, los sistemas alimentarios y los territorios rurales.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un tema emergente o de alta prioridad relacionado con la innovación y el desarrollo en la agricultura y los territorios rurales de América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre políticas y acciones destinadas a enfrentar los desafíos ambientales y estructurales presentes en los sistemas agrícolas y los territorios rurales de América Latina y el Caribe; por ejemplo, la baja productividad y el escaso valor agregado, la gran heterogeneidad, la reducida diversificación y complejidad de la producción, y las brechas tecnológicas.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de formulación y aplicación de políticas y estrategias de desarrollo productivo destinadas a fomentar el desarrollo agrícola y rural sostenible y la bioeconomía, incluidos los servicios relacionados con las recomendaciones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales que lo soliciten para diseñar o apoyar actividades de creación de capacidad en ámbitos relacionados con el desarrollo productivo —incluida la digitalización— en la agricultura, la bioeconomía, las soluciones de producción basadas en la naturaleza, la economía rural y la industria de base biológica, en el plano regional, nacional o local.

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de la agricultura y la bioeconomía.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fomentar el crecimiento sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe, fortaleciendo la capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar cuestiones macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes, así como para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo centradas en el desarrollo, incorporando una perspectiva de género y basadas en un análisis comparativo.

Presentación

América Latina y el Caribe se enfrenta a un panorama macroeconómico global complejo e incierto, lo que tiene importantes implicaciones para la consecución de los ODS. Las tensiones geoeconómicas, la volatilidad de los mercados financieros y las perturbaciones del comercio internacional contribuyen a crear fricciones macroeconómicas. Esta dinámica influye en los flujos de capital, los tipos de cambio y los resultados económicos generales, lo que supone un reto para los esfuerzos por promover el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible en la región.

Estos retos se ven agravados por las debilidades estructurales de América Latina y el Caribe. La CEPAL estima que el crecimiento económico medio anual entre 2016 y 2025 sería de apenas el 1,2%, incluso inferior al 2,0% registrado durante la “década perdida” de los años ochenta. Esta dinámica de crecimiento continúa siendo insuficiente para superar las persistentes trampas de desarrollo a las que se enfrenta la región. Las limitaciones estructurales, como la escasa inversión pública y privada y el bajo dinamismo de la productividad, siguen obstaculizando el logro de un crecimiento sostenido. Estos desafíos se ven intensificados por una rápida transición demográfica que presenta importantes implicaciones para el mercado laboral, así como por los crecientes riesgos asociados al cambio climático.

Para afrontar estos desafíos, es preciso llevar a cabo una profunda transformación del modelo de desarrollo de la región. Las políticas macroeconómicas pueden desempeñar un papel fundamental en esta transformación, al fomentar condiciones que propicien la inversión y la productividad, promuevan la creación de empleo decente y reduzcan la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, el margen de acción en materia de políticas es actualmente limitado debido al elevado nivel de deuda pública y a los continuos déficits fiscales. A pesar de estas limitaciones, existe un espacio considerable para movilizar recursos adicionales —en particular mediante una reforma fiscal progresiva y la lucha contra la evasión fiscal generalizada— y reorientar el gasto público hacia áreas con un alto rendimiento económico, social y ambiental.

Liberar el potencial de desarrollo de la política macroeconómica depende fundamentalmente de una gobernanza sólida. Reforzar las capacidades TOPP del sector público será esencial para movilizar y asignar eficazmente los recursos, promover la equidad y garantizar la estabilidad y la sostenibilidad macroeconómicas. Para ello, serán necesarias estrategias descendentes (*top-down*) que configuren el entorno económico general y enfoques ascendentes (*bottom-up*) que catalicen la inversión productiva en sectores con gran potencial para el crecimiento y la transformación estructural. Estos esfuerzos también deben apoyarse en políticas inclusivas que integren la perspectiva de género y promuevan la inclusión formal de las poblaciones vulnerables en la economía.

Estrategia

La División de Desarrollo Económico se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 3, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas subregionales y en los países de la CEPAL. En el marco del subprograma, los países de la región recibirán apoyo a la hora de formular, aplicar y evaluar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo en que se aborden las brechas estructurales de desarrollo, como la informalidad y los altos niveles de pobreza y desigualdad, y se impulse la transformación productiva necesaria para lograr un crecimiento sostenido y sostenible.

El trabajo realizado en el marco del subprograma se basará en el análisis de las tendencias, las políticas y las estrategias macroeconómicas, sociales y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes de la región. Se centrará en el logro de dos resultados principales: i) una mayor capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes, y ii) una mayor capacidad de los encargados de formular políticas para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo que incorporen una perspectiva de género y se basen en un análisis comparativo de las políticas. Esta labor contribuirá a la consecución de los Objetivos 8, 16 y 17.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe, ii) análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales, y iii) análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas. Los productos del conocimiento desarrollados en el marco del subprograma proporcionarán un análisis oportuno y profundo con perspectiva de género de las tendencias de políticas y macroeconómicas actuales y emergentes. El seguimiento de datos macroeconómicos de alta frecuencia y la publicación de previsiones actualizadas del crecimiento del producto interno bruto (PIB) a lo largo del año brindarán a los encargados de formular políticas datos comparativos a nivel nacional, regional y mundial. El análisis aplicado de las políticas respaldará la formulación, implementación y evaluación de políticas macroeconómicas favorables al crecimiento destinadas a promover el desarrollo sostenible en la región.

El apoyo a los Estados miembros incluirá también la creación de espacios de diálogo Sur-Sur para debatir cuestiones emergentes en materia de política macroeconómica. En particular, el Seminario Regional de Política Fiscal, que es el principal foro de debate sobre cuestiones de política fiscal en América Latina y el Caribe, seguirá reuniendo a responsables de formular políticas, representantes de organizaciones internacionales, analistas, académicos y miembros de la sociedad civil para debatir las tendencias actuales y proponer políticas innovadoras. En el marco del subprograma, la CEPAL seguirá desempeñando las funciones de secretaría técnica de la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe (PTLAC), prestando apoyo analítico y logístico a los países miembros de la Plataforma. También brindará apoyo a la creación de redes destinadas al intercambio de experiencias y buenas prácticas, y prestará servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten.

Las actividades del subprograma se llevarán a cabo en estrecha colaboración con las instituciones de Bretton Woods, la OCDE, el Banco de Pagos Internacionales (BPI), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la OIT, la UNCTAD y las demás comisiones regionales de las Naciones Unidas, así como con instituciones asociadas regionales como el CAF, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el BID, el CDB y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). Las actividades del subprograma se coordinarán también a nivel de los países con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes.

Lista de actividades

Área temática 3.1: Examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe

1. Publicaciones periódicas

- i) *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2027.*

El *Estudio Económico* se prepara anualmente y se publica a mediados de año. Consta de tres partes. En la primera, se resumen las tendencias económicas recientes en América Latina y el Caribe, así como la política económica. En la segunda parte se presentan estudios sobre un tema relacionado con el desarrollo económico de suma importancia para la región. En la tercera parte se incluyen informes correspondientes a distintos países y se presenta un análisis sistemático de su evolución económica. En un anexo se proporcionan cuadros estadísticos con información sobre indicadores económicos clave.

- ii) *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2027.*

El *Balance Preliminar* contiene una evaluación del desempeño económico anual de la región, y se publica al final de cada año. En él se presenta la información detallada más reciente acerca de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de cada país en particular. Además, en esta publicación se incluyen previsiones de crecimiento económico para el año siguiente.

- iii) *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2027.*

El *Panorama Fiscal* ofrece una profunda cobertura de la situación fiscal de la región y se lanza de forma paralela al Seminario Regional de Política Fiscal que se realiza cada año. Además de proporcionar un análisis actualizado de las tendencias actuales, incluye capítulos sobre temas de política fiscal fundamentales y emergentes en la región.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo a las políticas macroeconómicas de América Latina y el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

- i) Desarrollo y mantenimiento de bases de datos de los indicadores macroeconómicos de América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo y mantenimiento de una base de datos de estadísticas fiscales de América Latina y el Caribe.

Las publicaciones indicadas en los incisos 1 i), ii) y iii) se preparan con la contribución sustantiva de la sede subregional de la CEPAL en México y la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, así como de las oficinas en los países de la CEPAL en la Argentina, Bogotá, Brasilia y Montevideo, y de la oficina de enlace en Washington D. C.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratará una cuestión determinada de política macroeconómica de gran importancia para la región.
- ii) Una reunión de expertos en la que se tratarán determinados temas de política fiscal de gran importancia en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un asunto de alta prioridad relativo a la política fiscal en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre políticas para fomentar un crecimiento económico productivo, inclusivo y sostenible.
- iii) Un estudio sobre la inversión y el crecimiento económico en América Latina y el Caribe.
- iv) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa al desarrollo productivo, inclusivo y sostenible y al mercado de trabajo en la región, incorporando la perspectiva de género.
- v) Un estudio sobre asuntos económicos específicos en el Uruguay.

3. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en relación con la coordinación de las políticas macroeconómicas, la formulación y aplicación de políticas fiscales y laborales, y las reformas estructurales.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y a los organismos regionales que lo soliciten en materia de elaboración de sistemas de seguimiento del desarrollo económico y diseño de indicadores analíticos.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en los ámbitos de la política social, la igualdad y el cambio estructural en el Uruguay.
- iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los organismos públicos y entidades territoriales de Colombia que lo soliciten.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG), la sociedad civil y organismos regionales y subregionales en apoyo a actividades de capacitación sobre política fiscal, las instituciones del mercado laboral u otros temas relacionados.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 v) y 3 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Montevideo. La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 3 iv) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.3: Análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas

1. Publicaciones periódicas

Un informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo al financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten con relación a la formulación y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas al desarrollo financiero y productivo, o a la protección social.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Desarrollo y mantenimiento de una base de datos sobre las variables e indicadores financieros en América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar el bienestar general de los habitantes de la región y lograr una mayor igualdad social y económica, en línea con la Agenda 2030 y con pleno respeto por los derechos humanos.

Presentación

La situación en América Latina y el Caribe continúa siendo compleja, debido a la presencia de una serie de desafíos interconectados, como la inestabilidad económica, la desigualdad social, la agitación política y los problemas ambientales. Estos factores, combinados con los efectos del cambio climático, la transformación digital y la inestabilidad política mundial, crean un entorno volátil que afecta el desarrollo y el bienestar de la región. Por otro lado, el crecimiento de la productividad regional se ha estancado en los últimos 30 años, lo que repercute significativamente en aspectos como la desigualdad, la inflación, la inclusión laboral, las oportunidades educativas y las condiciones sanitarias.

Además de hacer frente a las tres trampas del desarrollo definidas por la CEPAL, la región debe adaptarse a una nueva era de cambios tecnológicos acelerados y mayor cantidad e intensidad de desastres asociados a fenómenos meteorológicos extremos, así como al impacto del cambio climático, la ralentización del crecimiento económico y los bajos niveles de confianza entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones. Hacer frente a los retos del desarrollo y las brechas estructurales históricas en este nuevo contexto internacional se ha vuelto una tarea fundamental para los países de la región. Las brechas sociales, la desigualdad y la pobreza pesan sobre la productividad, la política fiscal, la sostenibilidad ambiental y la expansión de la sociedad del conocimiento. Reducir la desigualdad es un imperativo estratégico para fomentar el crecimiento económico sostenido, mejorar la cohesión social y reducir las disparidades en el acceso a la educación y la sanidad y en su calidad. Al mismo tiempo, el desajuste entre las calificaciones de la mano de obra y la demanda cambiante del sector productivo constituye una barrera estructural a la innovación y el progreso tecnológico. Es fundamental invertir en el desarrollo social inclusivo para fomentar el desarrollo y la transformación integradora. La desigualdad no solo va en contra de conceptos básicos de justicia social, sino que también es ineficiente para el crecimiento y corrosiva para la cohesión y la movilidad sociales, así como para la estabilidad de los pactos sociales. Las políticas de protección social son clave para responder a los nuevos desafíos, avanzar hacia un desarrollo social inclusivo, erradicar la pobreza y reducir la desigualdad en la región. Reforzar los sistemas de protección social facilitará el cambio estructural necesario para abordar estos desafíos.

En el marco del subprograma, se continuará trabajando a fin de brindar apoyo a los países para la implementación de la dimensión social de la Agenda 2030, en consonancia con la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, así como con las orientaciones y decisiones emanadas de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. También se brindará a los gobiernos que lo soliciten servicios de asesoramiento para hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de las crisis, proporcionando recomendaciones de políticas en las áreas de política social afectadas, con el fin de avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible.

En este contexto, las prioridades del subprograma serán las siguientes: i) abordar las múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y el bienestar; ii) impulsar políticas destinadas a reducir las brechas de bienestar y a hacer frente a la desigualdad que persiste en la región; iii) apoyar el diseño y la implementación de políticas destinadas a garantizar el acceso a la protección social universal, y iv) fomentar políticas de inclusión social y laboral para promover los derechos sociales, incluida la transformación de la educación, la formación profesional y la capacitación profesional, con el fin de lograr la sostenibilidad financiera y mejorar los resultados del aprendizaje, y la consolidación general de marcos institucionales eficaces.

Estrategia

La División de Desarrollo Social se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 4, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas subregionales y en los países de la CEPAL. Las actividades también se llevarán a cabo en estrecha coordinación con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) evaluación de la situación social de la población y ii) políticas sociales para la igualdad y la protección social. Los trabajos de investigación y los servicios de asesoramiento estarán orientados a mejorar la calidad y el impacto de las políticas sociales, haciendo hincapié en: i) los sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes sustentados en el pleno respeto de los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad; ii) la protección y promoción de los derechos de las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, la juventud, los Pueblos Indígenas, las poblaciones afrodescendientes, las personas migrantes y las personas con discapacidad; iii) la inversión social y los marcos institucionales, y iv) la educación, la inclusión laboral y los sistemas de pensiones y salud. Por lo tanto, las principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con su dimensión social, a saber, los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 16.

En el marco de este subprograma, la CEPAL seguirá brindando datos y análisis sobre la situación social de la región y las innovaciones de los países en materia de política social, y continuará prestando apoyo técnico a los países que lo soliciten para la creación de capacidad y la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo social. En las actividades del subprograma, se adoptará un enfoque integral que supone llevar a cabo investigaciones cualitativas y cuantitativas aplicadas, elaborar análisis, difundir resultados, prestar servicios de capacitación y asesoramiento, y formular recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para llevar a cabo diagnósticos fundados sobre cuestiones sociales que se puedan utilizar al diseñar y aplicar políticas.

En el marco del subprograma, la CEPAL continuará promoviendo el diálogo social y político y la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo entre los encargados de formular políticas, la sociedad civil y las ONG, la comunidad empresarial, el sector académico y otros interesados, y facilitando el intercambio de experiencias y de buenas prácticas sobre la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, los sistemas de protección social y las políticas sociales, incorporando una mayor participación de la ciudadanía, un enfoque multidimensional y una perspectiva de género.

Los principales beneficiarios del subprograma serán los Ministerios de Desarrollo Social, así como otras instituciones gubernamentales que se encargan de coordinar e implementar las políticas sociales (diseño, aplicación y evaluación), y otros ministerios vinculados a cuestiones sociales. También serán beneficiarios las organizaciones regionales y subregionales, las ONG, el sector académico y los centros de investigación. Asimismo, se fomentará la cooperación con otras instituciones intergubernamentales y multilaterales, en la modalidad Sur-Sur.

Lista de actividades

Área temática 4.1: Evaluación de la situación social de la población

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los retos del desarrollo social y los progresos realizados en la dimensión social de la Agenda 2030.
- ii) Una reunión de expertos para debatir las tendencias y los desafíos de las políticas sociales para promover la igualdad.

2. Publicaciones periódicas

Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2027.

El *Panorama Social* se publica de forma anual. En él se examinan las tendencias recientes en materia de desigualdad y pobreza en la región y se analizan los desafíos estructurales de política social que enfrentan los países.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la protección social y la salud.
- ii) Un estudio sobre las políticas de educación e inclusión laboral para facilitar la transición del sistema educativo al mercado de trabajo.
- iii) Un estudio sobre las dinámicas sociales o laborales en la Argentina.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Actualización del Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, que incluye bases de datos sobre la inversión social, la protección social no contributiva, las personas jóvenes y la inclusión social, y los marcos institucionales de la política social, entre otros temas.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Preparación de infografías, directrices de política o informes de políticas para facilitar la difusión de los resultados de las investigaciones y las recomendaciones sobre políticas del subprograma.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en lo referente a las situaciones de vulnerabilidad en que se encuentran distintos grupos de población.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las instituciones gubernamentales, académicas y no gubernamentales regionales y subregionales que lo soliciten para apoyar actividades de capacitación relativas al análisis de la pobreza, la desigualdad y las múltiples dimensiones del bienestar.

7. Proyectos de cooperación técnica

Ejecución de proyectos de cooperación técnica con países e instituciones del sector social de la región que lo soliciten para evaluar cuestiones sociales como la pobreza, la vulnerabilidad, la desigualdad, el acceso a los derechos sociales, y la inclusión y la cohesión sociales.

8. Actividades intermedias

- i) Preparación y coordinación de insumos seleccionados sobre temas sociales y económicos que se presentarán o utilizarán en el documento de posición del período de sesiones de la Comisión o en otras publicaciones de la CEPAL.
- ii) Preparación y coordinación de documentos, seminarios y reuniones interdivisionales, interinstitucionales e interregionales.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 3 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en la Argentina.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 4.2: Políticas sociales para la igualdad y la protección social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los retos nuevos y recurrentes en materia de políticas de protección social.
- ii) Una reunión de expertos para debatir sobre estrategias para fomentar trayectorias educativas inclusivas articuladas con los sistemas de protección social y las oportunidades del mercado laboral.

2. Publicaciones periódicas

Documento de posición de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en áreas relativas a las políticas de protección social, las políticas sociales inclusivas y las instituciones de calidad para lograr una mayor igualdad.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las instituciones gubernamentales, académicas, no gubernamentales, regionales y subregionales que lo soliciten en actividades de capacitación sobre la formulación de políticas destinadas a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad mediante al aumento del acceso a los sistemas de protección social, la educación y la salud de los diferentes grupos de población.

6. Proyectos de cooperación técnica

Está previsto que se lleven a cabo proyectos en ámbitos relacionados con el análisis de la evolución y las tendencias recientes de los sistemas de protección social, educación, salud y pensiones de la región, así como de las políticas de inclusión laboral e institucionalidad social.

7. Actividades intermedias

Preparación y coordinación de documentos, seminarios y reuniones interdivisionales, interinstitucionales e interregionales.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 5: IGUALDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en las estrategias de desarrollo sostenible de los países de América Latina y el Caribe.

Presentación

En el contexto de las tres principales trampas del desarrollo que enfrenta América Latina y el Caribe, la CEPAL ha señalado las transformaciones imprescindibles para impulsar el desarrollo, cerrar las brechas y lograr un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible. Una de esas transformaciones tiene como objetivo avanzar hacia el logro de la igualdad de género y la sociedad del cuidado, en el marco de una propuesta multidimensional de un modelo que sitúe en el centro del desarrollo la sostenibilidad de la vida y del planeta, garantizando la integración de la perspectiva de género en las dimensiones social, económica y ambiental.

La propuesta de avanzar hacia una sociedad del cuidado fue planteada por primera vez durante la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y reafirmada mediante la aprobación del Compromiso de Tlatelolco en la XVI Reunión de la Conferencia Regional. La región avanza en ese objetivo gracias a la formulación de políticas y propuestas concretas para enfrentar las desigualdades estructurales y el desarrollo de medidas proactivas para alcanzar la igualdad sustantiva, con el fin de promover los sistemas integrales de cuidado, el trabajo decente y la participación plena, significativa e igualitaria de las mujeres en los puestos de liderazgo de sectores estratégicos de la economía.

Desde 1977, la Conferencia Regional sobre la Mujer constituye el principal foro intergubernamental regional sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en América Latina y el Caribe. La Agenda Regional de Género profunda, progresista e integral que se ha ido creando a lo largo de este período posiciona a la región como la única en el mundo con una agenda que orienta las políticas públicas nacionales hacia el logro de la igualdad de género en la ley y en la práctica, así como hacia la garantía de los derechos y de la autonomía de las mujeres. El tema del 71^{er} período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se celebrará en 2027 (“Aceleración del logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”) presenta una oportunidad estratégica para reforzar los esfuerzos regionales y los diálogos sobre políticas relacionados con la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

En el marco de este subprograma, la CEPAL seguirá desempeñando un papel activo para fortalecer la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en las estrategias de desarrollo sostenible de los países de América Latina y el Caribe, incorporar la perspectiva de género en el desarrollo regional y dar seguimiento a los compromisos de la Agenda Regional de Género. Además, continuará implementando los mandatos de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y fortalecerá el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, que fue rediseñado y relanzado en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de 2025.

Estrategia

La División de Asuntos de Género se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 5, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas subregionales y en los países de la CEPAL y en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la OIT, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), otras organizaciones regionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. En el marco de este subprograma, la CEPAL seguirá desempeñando un papel activo en el fortalecimiento de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en las estrategias de desarrollo sostenible de los países de América Latina y el Caribe, la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional y el seguimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género.

Las actividades del subprograma contribuirán a fortalecer la igualdad de género y la autonomía de las mujeres para la promoción del desarrollo sostenible, mediante la formulación, aplicación y evaluación de políticas nacionales. Se seguirá fomentando la capacidad de los Estados miembros mediante la creación de productos del conocimiento y la elaboración de estadísticas e indicadores de género, ampliando continuamente el alcance y la calidad de los datos e indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Dada la persistencia de los retos relacionados con el cambio ambiental y climático en la región, la CEPAL también llevará a cabo un análisis de sus repercusiones desde una perspectiva de género, con el objetivo de mejorar la comprensión de la manera en que las desigualdades de género repercuten en estas cuestiones y se ven afectadas por ellas, especialmente en lo que respecta al nexo entre el cambio climático y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

En el marco del subprograma, se prestará asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten para la elaboración de políticas destinadas a promover la igualdad de género con pleno respeto de los derechos humanos y a fortalecer las capacidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, las oficinas nacionales de estadística y otros organismos especializados nacionales. Se seguirá fomentando el intercambio de conocimientos sobre la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en la región, así como la difusión de los productos del conocimiento y los resultados de las investigaciones entre los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas. Dada la naturaleza transversal del subprograma, sus principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los Objetivos 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17, e integrarán las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, actividad que comprende la preparación de informes y documentos sustantivos.

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Dos reuniones de expertos para examinar asuntos prioritarios que surjan de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con relación a las políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.
- ii) Una reunión interinstitucional con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, actividad que comprende la elaboración de informes y documentos sustantivos de apoyo.
- iii) Una reunión con los organismos gubernamentales y otras organizaciones que participan en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

- i) Un número de la serie *Asuntos de Género*, que se centrarán en temas como la autonomía de las mujeres en las esferas económica, física y de toma de decisiones.
- ii) Dos números del *Boletín Igualdad de Género*, cuyo objetivo es difundir análisis e información sobre cuestiones de igualdad de género en la región a partir de los datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre cuestiones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el desarrollo de los países de la región, conforme a los temas que se aborden en el cuadragésimo primer período de sesiones de la CEPAL y la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del sitio web de la CEPAL sobre estadísticas de género con datos de las encuestas de uso del tiempo, las encuestas de hogares y otras fuentes.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la página web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe con datos facilitados periódicamente por las autoridades gubernamentales.
- iii) Un número del boletín *Violencia Feminicida en Cifras: América Latina y el Caribe*, basado en información del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, para difundir datos y avances metodológicos sobre femicidios y asesinatos de mujeres por razones de género en la región.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Boletines, fichas descriptivas y otras herramientas de información con datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y otras fuentes de la CEPAL sobre la materia.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones que lo soliciten sobre asuntos relacionados con la implementación de los acuerdos internacionales y regionales sobre igualdad de género, la Agenda 2030 y los resultados de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para desarrollar o apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la igualdad de género en lo referido al diseño y la implementación de políticas de desarrollo.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la autonomía económica y física de las mujeres, la planificación para el desarrollo desde una perspectiva de género y las estadísticas de género.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender dos proyectos en las siguientes áreas: i) la sociedad del cuidado, ii) la igualdad de género y las políticas de desarrollo sostenible, iii) la autonomía económica de las mujeres y iv) la autonomía física y en la toma de decisiones de las mujeres.

8. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos sobre cuestiones de género para la publicación *Panorama Social de América Latina y el Caribe* y otros documentos institucionales elaborados por la CEPAL.
- ii) Prestación de apoyo técnico, previa solicitud, para la incorporación de la perspectiva de género en los programas, proyectos y actividades de la CEPAL.
- iii) Difusión de la plataforma actualizada del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es integrar plenamente los asuntos de población en la planificación, las políticas y los programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Presentación

América Latina y el Caribe presenta una baja tasa de fecundidad, un rápido envejecimiento de la población y flujos migratorios internacionales cada vez mayores. Fortalecer las capacidades nacionales para producir y analizar datos sobre los tres componentes clave de la dinámica demográfica —fecundidad, mortalidad y migración—, e incorporar el análisis sociodemográfico a los procesos de toma de decisiones de las políticas públicas es vital para fomentar un desarrollo más inclusivo, productivo y sostenible.

Además, dados los elevados niveles de desigualdad en la región, es fundamental brindar datos precisos sobre la población, desglosados por edad, sexo y territorio, así como por etnia, raza, estatus migratorio y discapacidad. Los datos desagregados proporcionados por los censos de población y vivienda son fundamentales a la hora de respaldar políticas públicas con base empírica para no dejar a nadie atrás, así como de hacer un seguimiento de la implementación de la Agenda 2030, incluido el progreso de los ODS, y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Por lo tanto, es importante que los países sean capaces de procesar, difundir y analizar los datos de la ronda de censos de 2020, y que estén mejor equipados y adecuadamente preparados para la ronda de 2030.

Las conferencias y procesos mundiales y regionales desempeñan un papel relevante para avanzar hacia los objetivos de población y desarrollo. En este sentido, la prestación de apoyo técnico resulta esencial para cumplir los objetivos y las recomendaciones de los acuerdos internacionales, en particular de la Agenda 2030, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Estrategia

El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 6. Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) análisis demográfico y proyecciones de población, ii) información sobre población, iii) integración de variables sociodemográficas en las políticas de desarrollo y iv) cooperación regional en materia de población y desarrollo. La implementación del subprograma se sustentará en el Consenso de Montevideo y en la Agenda 2030; en particular, en los Objetivos 1, 3, 5, 10, 11 y 17.

Las actividades del subprograma se centrarán, por lo tanto, en: i) generar conocimientos sobre las tendencias demográficas y de población de la región para sustentar la formulación de políticas con base empírica; ii) proporcionar asistencia técnica para mejorar el uso de la información proveniente de los censos, las estadísticas vitales y las encuestas mediante la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas informáticos y sistemas de información, así como para fomentar la inclusión de insumos sociodemográficos en la elaboración e implementación de políticas públicas en los planos nacional y local; iii) prestar apoyo técnico a los procesos intergubernamentales destinados a dar seguimiento a los acuerdos internacionales y a las metas de la Agenda 2030 relacionadas con la población, y iv) impartir a las instituciones nacionales y locales capacitación en materia de análisis demográfico y estimaciones y proyecciones demográficas.

En el marco del subprograma, se prestarán asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los interesados que lo soliciten con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para dar seguimiento a las tendencias demográficas y abordar temas relacionados con la población y el desarrollo, con una

perspectiva de género y un enfoque basado en los derechos en lo relativo a la migración, el envejecimiento, la discapacidad, los Pueblos Indígenas y las poblaciones afrodescendientes, y para llevar a cabo el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y los objetivos de los acuerdos mundiales y regionales pertinentes, incluidos la Agenda 2030, el Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Se organizarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación Sur-Sur, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas. Además, se elaborarán análisis e investigaciones aplicadas, incluidas recomendaciones de medidas para reducir las desigualdades, que se difundirán mediante publicaciones. Se utilizarán las TIC para llegar al público en general.

En el marco del subprograma, la CEPAL continuará ejerciendo la Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el órgano intergubernamental regional que se ocupa de los asuntos relacionados con la población, así como de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, el órgano sobre el que recae la responsabilidad de dar seguimiento a la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en la región. La CEPAL seguirá ejerciendo también la copresidencia de la Red Regional de las Naciones Unidas sobre la Migración para América Latina y el Caribe, contribuyendo al seguimiento de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en la región.

Mediante la estrecha colaboración con otras divisiones de la CEPAL y sus oficinas subregionales y en los países, se buscará aumentar el impacto de dichos productos. Además, en el marco del subprograma, se trabajará con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y otras entidades de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales. Se procurará seguir prestando apoyo a nivel regional a la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, así como a otras redes pertinentes a las cuestiones de población, como la Red de Cuentas Nacionales de Transferencia. Asimismo, se animará a las organizaciones de la sociedad civil a realizar contribuciones y participar en los diálogos.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los que trabajan en temas relacionados con la población y el desarrollo en las oficinas nacionales de estadística y en los ministerios de Planificación, Desarrollo Social, Salud, Educación, Género y Vivienda. También serán beneficiarios de dichas actividades las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, las asociaciones profesionales y el sector académico.

Lista de actividades

Área temática 6.1: Análisis demográfico y proyecciones de población

1. Publicaciones periódicas

Una edición del *Observatorio Demográfico* (2027).

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre los fenómenos demográficos de la región, con perspectiva de género.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Elaboración de propuestas y recomendaciones metodológicas relacionadas con la información demográfica, como los censos de población y vivienda, las estimaciones y proyecciones de población y las estadísticas vitales.

Bases de datos

Mantenimiento y actualización de una base de datos sobre tendencias demográficas y proyecciones de la población por sexo y edad.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la recopilación de datos de población, el análisis demográfico y las metodologías para la elaboración de proyecciones y estimaciones de población.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller sobre el uso de metodologías e instrumentos para las proyecciones y el análisis demográficos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.2: Información sobre población

1. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre asuntos de alta prioridad en América Latina y el Caribe relacionados con la migración, las tendencias demográficas o el envejecimiento, con perspectiva de género.

2. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Un documento técnico sobre los censos de población o las estimaciones y proyecciones de población en América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo y actualización de módulos informáticos para facilitar el uso de datos de población provenientes de censos, encuestas y estadísticas vitales, mediante el uso combinado del sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) y sistemas de información geográfica.

Bases de datos

Mantenimiento y actualización del banco regional de datos de los censos de población y vivienda, y las estadísticas vitales.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número de *REDATAM Informa*.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países que lo soliciten en materia de diseño y utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con REDATAM.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Dos talleres sobre la utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con REDATAM y la creación de bases de datos conexas.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.3: Integración de variables sociodemográficas en las políticas de desarrollo

1. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre los efectos socioeconómicos del cambio demográfico en la región, desde una perspectiva de género.

2. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Mantenimiento y actualización de estadísticas e indicadores de población en los ámbitos de envejecimiento y personas mayores, maternidad, Pueblos Indígenas y poblaciones afrodescendientes, migración interna e internacional y distribución espacial y urbanización, entre otros.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la integración de variables sociodemográficas en sus políticas, programas y proyectos de desarrollo inclusivo y sostenible, desde una perspectiva de género y teniendo en cuenta a grupos específicos (como los Pueblos Indígenas, las poblaciones afrodescendientes, las personas migrantes, las personas con discapacidad y las personas mayores).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales para la realización de actividades de capacitación sobre cuestiones emergentes relacionadas con la incorporación de las variables sociodemográficas en las políticas, programas y proyectos de desarrollo inclusivo y sostenible.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organizaciones regionales y subregionales, previa solicitud, para promover actividades de formación y desarrollo de la capacidad en sistemas de datos e información y métodos de análisis cuantitativo.

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el transcurso del año, se prevé ejecutar proyectos en las áreas de migración, impacto socioeconómico de la dinámica de población, Pueblos Indígenas y poblaciones afrodescendientes, y envejecimiento, desde una perspectiva de género.

6. Actividades intermedias

Contribuciones a las publicaciones institucionales e interinstitucionales de la CEPAL, incluido el *Panorama Social de América Latina y el Caribe*.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 4 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en la Argentina.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.4: Cooperación regional en materia de población y desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

- i) Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, actividad que incluirá la preparación de los documentos técnicos relacionados.
- ii) Sexta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe

2. Publicaciones periódicas

- i) Dos números de *Notas de Población* para difundir las conclusiones de investigaciones y estudios sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- ii) Documento de posición de la Sexta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Mantenimiento de la Plataforma Virtual de Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número del *Boletín Envejecimiento y Desarrollo*, con información sobre los avances realizados por los países de la región en la formulación y ejecución de políticas vinculadas a las personas mayores.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, la Agenda 2030 y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, desde una perspectiva de género.
- ii) Prestación de servicios de apoyo técnico a los foros intergubernamentales de la región en cuestiones de población y desarrollo.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales, ONG y organismos regionales y subregionales para desarrollar o apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la población y el desarrollo.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar la integración de las preocupaciones y oportunidades en materia de medio ambiente, clima y desarrollo urbano en la formulación y la implementación de políticas, con un enfoque basado en los derechos y sin dejar a nadie atrás.

Presentación

La creciente demanda de recursos naturales, el impacto del cambio climático, la expansión de las zonas urbanas y la necesidad de fomentar el crecimiento económico están ejerciendo una mayor presión económica sobre el patrimonio de recursos naturales y el ambiente de América Latina y el Caribe. El débil crecimiento regional de los últimos años y los efectos de la inestabilidad mundial han llevado a suavizar la aplicación de la normativa y las regulaciones ambientales, por lo que existe un mayor riesgo de no alcanzar los ODS relativos al medio ambiente. La población de la región es cada vez más urbana, y se mantiene la tendencia al alza de las tasas de urbanización y el crecimiento urbano mal planificado, así como los persistentes desafíos relacionados con la exclusión, la desigualdad, los servicios públicos deficientes y la creciente inseguridad. Además, el bajo nivel de circularidad de la economía de la región, la inestabilidad mundial, la disrupción de las cadenas mundiales de suministro y los efectos cada vez mayores del cambio climático están aumentando la vulnerabilidad de los sistemas alimentarios y energéticos regionales, lo que incrementa la presión sobre el medio ambiente. Es preciso incorporar la perspectiva de género en el análisis de estos temas y en las propuestas de políticas públicas resultantes.

A nivel de los países y las ciudades, existe una grave carencia de estadísticas y datos urbanos y territoriales para dar seguimiento y respuesta a los ODS relacionados, lo que supone un desafío para la formulación de políticas con base empírica, así como para la presentación de informes y el seguimiento eficaces. Es necesario fortalecer las capacidades nacionales y locales y movilizar recursos a fin de generar la información que necesitan las autoridades para evaluar el progreso hacia la consecución de los ODS y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, entre otras cosas en lo referido al uso de instrumentos para la recuperación de plusvalías inmobiliarias y a la implementación de las políticas públicas relacionadas. Las mejoras en el uso de instrumentos económicos para evaluar las políticas urbanas y ambientales se traducirán en la elaboración de análisis de políticas más relevantes, fomentando una transición equitativa hacia modalidades de consumo y producción sostenibles y con menores emisiones de carbono, como los enfoques de economía circular.

En este contexto, es importante abordar las brechas y relaciones que existen entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible desde una perspectiva de políticas públicas para facilitar transformaciones importantes en el modelo de desarrollo, fomentando un gran impulso para la sostenibilidad y fortaleciendo las capacidades nacionales. El conocimiento de los perfiles económico, social y ambiental de la región es crucial para aplicar políticas públicas que tengan en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible. También es necesaria la capacidad de convocar e implicar a los gobiernos, el sector académico, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas para fomentar una toma de decisiones participativa y un enfoque basado en los derechos humanos.

Estrategia

La División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 7, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL. Se trabajará para integrar las preocupaciones ambientales; en particular, las relacionadas con las modalidades de consumo y producción, el cambio climático y las ciudades sostenibles en el contexto de la Agenda 2030. Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) políticas de desarrollo

sostenible y desempeño ambiental, ii) economía del cambio climático y iii) asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 11, 12, 13, 15 y 16.

La implementación del subprograma se centrará en dos tipos de actividades principales: i) evaluar los progresos realizados por los países en la integración de criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, lo que comprende dar seguimiento a la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, como se establece en el Acuerdo de Escazú, y prestar apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y ii) fortalecer la capacidad nacional y local para formular y aplicar políticas públicas en pro de la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la implementación de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París. La adopción de un enfoque integrado y participativo en la planificación y construcción de ciudades sostenibles será una prioridad del subprograma.

Las actividades del subprograma también estarán orientadas por la Agenda 2030, el Acuerdo de París, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), y las prioridades establecidas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Además, en el marco del subprograma, la CEPAL seguirá actuando como secretaria del Acuerdo de Escazú y prestando asistencia técnica, previa solicitud, para su implementación, y ejercerá, conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la secretaría técnica del MINURVI. Mediante las actividades del subprograma, también se abordarán otras cuestiones emergentes, como el uso de nuevas fuentes de datos, la aplicación de enfoques y estrategias nacionales de economía circular, el alineamiento de los mercados financieros, la mejora de los servicios urbanos, estrategias para un desarrollo urbano con bajas emisiones de carbono y la creciente participación de los gobiernos locales en los debates multilaterales.

Por último, se continuará brindando apoyo a los países de la región que lo soliciten en lo concerniente a los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología que se necesitan para cumplir los compromisos del Acuerdo de París, incluidas las políticas reguladoras y fiscales.

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades encargadas de la toma de decisiones en el ámbito del desarrollo sostenible y las ciudades sostenibles. Las autoridades económicas y sectoriales conforman un importante grupo destinatario para lograr la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios serán las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y centros de investigación académica, el sector empresarial y las organizaciones de la sociedad civil. En el marco del subprograma, se crearán también redes con una amplia gama de interesados. Para la ejecución del subprograma, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y los bancos regionales y subregionales de desarrollo.

Lista de actividades

Área temática 7.1: Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

- i) Una reunión entre los países para fortalecer la cooperación regional y la aplicación del Acuerdo de Escazú.
- ii) Una reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú.

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos relacionados con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, y sus implicaciones para la incorporación de criterios sostenibles en las instituciones y políticas públicas.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre los avances realizados en materia ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible o los ODS pertinentes.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las oportunidades ambientales para las políticas verdes con el objetivo de incorporar las preocupaciones ambientales en las decisiones económicas.
- ii) Un estudio en el que se incluyan las mejores prácticas en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- iii) Un estudio sobre temas actuales y emergentes para fomentar un futuro productivo, inclusivo y sostenible en el Brasil.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar su desempeño y avance hacia el logro del desarrollo sostenible y la economía circular.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica y de secretaría a los países de la región que lo soliciten en materia de derechos de acceso en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno y a los responsables de la formulación de políticas del Brasil, en los ámbitos nacional o subnacional y previa solicitud, en ámbitos relacionados con el desarrollo productivo, inclusivo y sostenible.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales en apoyo de la realización de actividades de capacitación sobre desarrollo sostenible, economía ambiental o economía circular.
- ii) Un seminario, taller o curso de formación sobre el desarrollo económico sostenible desde el punto de vista ambiental o social en el Brasil o en América Latina y el Caribe.

7. Proyectos de cooperación técnica

A lo largo del año, se prevé ejecutar en el Brasil proyectos en los ámbitos del desarrollo económico sostenible desde el punto de vista ambiental o social, en estrecha colaboración con las divisiones sustantivas de la CEPAL.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 3 iii), 5 iii) y 6 ii) y en el párrafo 7 correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.2: Economía del cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región relativas a los aspectos económicos de la adaptación al cambio climático y su mitigación.
- ii) Una reunión sobre la economía y el financiamiento del cambio climático.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre las consecuencias del cambio climático en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre estrategias de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo neutras en carbono y resilientes al clima y sobre las políticas públicas relacionadas.
- ii) Un estudio sobre el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas económicas relacionadas con el cambio climático para cumplir las contribuciones determinadas a nivel nacional y otras metas nacionales relacionadas.
- iii) Un estudio sobre la economía política relacionada con los instrumentos económicos relativos al cambio climático.
- iv) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con las diversas opciones de medidas positivas para la naturaleza y recomendaciones de políticas para mejorar las intervenciones.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de un repositorio de datos, publicaciones, materiales técnicos y políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a las políticas públicas y el cambio climático.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático.
- ii) Un curso regional sobre temas vinculados con el cambio climático.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las áreas de adaptación al cambio climático y su mitigación.

8. Actividades intermedias

Preparación, previa solicitud, de insumos sustantivos relacionados con el cambio climático para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La realización de la actividad indicada en el inciso 3 iv) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.3: Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Asamblea General del MINURVI.

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos en urbanismo para promover políticas que favorezcan el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre las tendencias o los instrumentos de desarrollo urbano como vehículo para la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 en la región.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Actualización de la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe.
- ii) Preparación de insumos sustantivos para la Asamblea General del MINURVI.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación regional, nacional y local de los aspectos urbanos de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones de la sociedad civil e instituciones regionales y subregionales que lo soliciten para apoyar la realización de actividades de capacitación y seminarios de intercambio de experiencias, seminarios web o talleres destinados a fortalecer las capacidades regionales vinculadas al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y la economía urbana.

6. Proyectos de cooperación técnica

A lo largo del año, se prevé emprender proyectos en el área de las ciudades sostenibles.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe y promover su uso y explotación sostenibles, prestando especial atención a la gestión de los recursos hídricos, la energía asequible, inclusiva y no contaminante, la eficiencia de los recursos extractivos y la biodiversidad.

Presentación

Los países de América Latina y el Caribe han dependido históricamente de los recursos naturales para su desarrollo económico, un modelo que plantea desafíos socioeconómicos y ambientales significativos, como la vulnerabilidad económica, el agotamiento de los recursos, la desigualdad social y la degradación ambiental. Por ello, es preciso contar con un marco de desarrollo más sostenible e inclusivo.

La dependencia de la región de las exportaciones de materias primas ha expuesto su crecimiento económico a las variaciones de los precios internacionales y no le ha permitido fomentar la innovación, el valor agregado y la diversificación económica. Cuando los precios bajan, las economías sufren inestabilidad, presiones fiscales y un aumento de las tensiones sociales. Además, la intensidad material de la producción y la generación de residuos en América Latina y el Caribe continúan siendo elevadas, y el uso ineficiente de los recursos naturales agrava el daño ambiental. Muchas industrias también se caracterizan por presentar un acceso desigual a los recursos, una escasa aplicación de la normativa y unos marcos de gobernanza deficientes, lo que provoca un aumento de los conflictos socioambientales, que surgen de las disputas por la tierra, el acceso al agua, la contaminación y los derechos de las comunidades indígenas.

Para hacer frente a estos desafíos estructurales, la CEPAL propone la integración de las políticas de gestión de los recursos naturales con las políticas de desarrollo productivo, y hace hincapié en la interrelación y las sinergias de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo. Algunos de los sectores clave en este sentido son los de la energía, los recursos minerales, el agua y la biodiversidad.

En cuanto a la transición energética, aunque se ha ampliado el uso de las energías renovables, los combustibles fósiles siguen dominando la combinación de fuentes de energía de América Latina y el Caribe. La mejora de los marcos reguladores, la atracción de inversiones en las industrias verdes y el aprovechamiento de las reservas de litio y cobre de la región —esenciales para las tecnologías de energía limpia— serían un importante catalizador de la transformación productiva. La planificación energética resiliente y las políticas de eficiencia e integración energéticas siguen siendo primordiales en la transición hacia un modelo energético justo y equitativo.

En relación con los recursos no renovables (minerales), la región cuenta con abundantes reservas de litio, cobre y otros minerales cruciales para las tecnologías de energías limpias, que la sitúan como un actor clave en la transición energética mundial. Los países que gestionen con éxito sus industrias extractivas pueden beneficiarse de las nuevas cadenas de suministro y de la innovación tecnológica, creando clústeres regionales que impulsen la modernización industrial. Sin embargo, es necesaria una gobernanza responsable para garantizar que las operaciones mineras respeten las salvaguardias ambientales y sociales.

Por otra parte, la escasez de agua, la ineficacia de las infraestructuras y la fragmentación de la gobernanza dificultan la gestión eficiente del agua. Reforzar la cooperación multisectorial e invertir en el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos y en infraestructuras resilientes será crucial para garantizar el acceso equitativo y mitigar los riesgos relacionados con el clima. Para promover la gestión sostenible del ciclo hidrológico, las políticas deben reconocer el derecho humano al agua y al saneamiento, garantizando el acceso universal, y deben incluir tanto una valoración del agua basada en múltiples criterios, reconociendo

su importancia ecológica, social y económica, como sistemas de datos fiables, que permitan la toma de decisiones con base empírica, la mitigación de riesgos y la inversión en infraestructuras, tecnologías de conservación y modelos de gobernanza participativa.

La región alberga algunos de los ecosistemas más diversos del mundo, que se encuentran, no obstante, amenazados por la deforestación, la pérdida de hábitats y la contaminación. Integrar las preocupaciones por la biodiversidad en las estrategias económicas es esencial para aumentar la resiliencia y proteger los servicios ecosistémicos vitales para el desarrollo sostenible. El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal representa una oportunidad para la cooperación intersectorial y entre múltiples partes interesadas, a fin de fomentar cambios sistémicos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y social.

Las crisis mundiales han puesto de relieve la naturaleza interconectada de los desafíos ambientales, sociales y económicos. Las debilidades institucionales, los fallos del mercado y las deficiencias en la gobernanza han dificultado dar una respuesta eficaz a las crisis climáticas y económicas, por lo que es prioritario contar con marcos de gobernanza resilientes. En adelante, se requerirá un fuerte compromiso político, innovación tecnológica y colaboración intersectorial para desarrollar modelos económicos más diversificados, equitativos y resilientes frente al cambio climático. El éxito de esta transición depende de que se replantee la gobernanza de los recursos naturales, se invierta en sostenibilidad y se alineen las estrategias regionales con los objetivos ambientales mundiales.

Estrategia

La División de Recursos Naturales se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 8, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas subregionales y en los países de la CEPAL. Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) agua y biodiversidad, ii) energía y iii) recursos naturales no renovables. Las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 y 15.

En el marco del subprograma, se realizará una labor analítica para generar conocimientos y ampliar la prestación de asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los países que lo soliciten sobre cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de la biodiversidad y de los recursos hídricos, energéticos y minerales, prestando especial atención a los efectos económicos, ambientales y sociales y a la necesidad de una recuperación sostenible tras las recientes crisis en cascada. Para cerrar las brechas estructurales de desarrollo, se apoyará el aprovechamiento productivo, inclusivo y sostenible de los minerales, la energía, el agua y la biodiversidad en América Latina y el Caribe. Los factores que se han definido como impulsores clave son la transición energética y los minerales críticos, la transición hídrica sostenible, y la biodiversidad y el uso sostenible de los servicios ecosistémicos.

En la región se ha desarrollado una gran cantidad de buenas prácticas en materia de gobernanza de los recursos naturales en las últimas décadas, pero las numerosas lecciones aprendidas indican que sus instituciones vulnerables y fragmentadas y sus políticas dispersas deben dotarse de mayor coherencia, integración y coordinación. Se apoyará el diálogo sobre políticas para fomentar el intercambio, el debate y la difusión de nuevas opciones de política, repensar los paradigmas de gobernanza y desarrollo productivo y desarrollar redes de conocimiento para compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas. Se realizarán también actividades de capacitación dirigidas a los responsables de la toma de decisiones, funcionarios públicos y especialistas. En todas las actividades se prestará especial atención a las cuestiones de género que puedan surgir en el ámbito de la gobernanza de los recursos naturales.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, especialmente los encargados del desarrollo y la gestión sostenibles de los recursos naturales y otros temas relacionados. También serán beneficiarios las organizaciones regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica, la sociedad civil y las organizaciones técnicas, profesionales, laborales y empresariales.

En el marco del subprograma, la División seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones regionales, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, los mecanismos interinstitucionales de las Naciones Unidas, las secretarías de las convenciones de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las organizaciones bilaterales y multilaterales de cooperación, los bancos de desarrollo y las instituciones de Bretton Woods.

Lista de actividades

Área temática 8.1: Agua, energía y biodiversidad

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para debatir los retos y las oportunidades regionales relacionados con la gestión sostenible del agua.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre temas relacionados con el avance de la transición en la gestión del agua o del ODS 6 y la implementación de la Agenda 2030, y sobre temas de biodiversidad, como los relativos a los ODS 14 y 15 y al progreso regional en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal.

3. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número del boletín *Recursos Naturales en América Latina y el Caribe*.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con políticas públicas, iniciativas e instrumentos para la gestión y gobernanza sostenibles e inclusivas del agua o la biodiversidad, poniendo especial atención en la mejora del acceso, la equidad y la renovabilidad de estos servicios esenciales.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller regional para las partes interesadas pertinentes sobre cuestiones relacionadas con una transición hídrica más productiva, sostenible e inclusiva.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos sobre cuestiones relacionadas con el agua o la biodiversidad.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.2: Energía

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para debatir sobre políticas públicas y estrategias energéticas pertinentes para la región.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre cuestiones relacionadas con el avance de la transición energética o del ODS 7 y la implementación de la Agenda 2030.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con políticas públicas, iniciativas e instrumentos para la gestión y gobernanza sostenibles e inclusivas de la energía, poniendo especial atención en la mejora del acceso, la equidad, la renovabilidad, la eficiencia u otros aspectos de la transición energética.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller regional para las partes interesadas pertinentes sobre cuestiones relacionadas con una transición energética más productiva, sostenible e inclusiva.

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos sobre cuestiones relacionadas con la transición energética.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.3: Recursos naturales no renovables

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para debatir políticas públicas y buenas prácticas en materia de recursos extractivos que fomenten la eficiencia económica, la calidad social, la inclusión y la sostenibilidad, y para contribuir mejor a la consecución de los ODS.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.
- ii) Un informe sobre cuestiones relacionadas con las cadenas de valor del sector minero en América Latina y el Caribe.
- iii) Una publicación sobre la economía de los recursos naturales extractivos en América Latina y el Caribe.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con los recursos naturales no renovables, incluidas las que puedan resultar de interés para los mecanismos de cooperación regional.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un curso regional para las partes interesadas que participen en la gestión de los recursos naturales no renovables.

5. Proyectos de cooperación técnica

En el transcurso del año, se prevé emprender proyectos sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales no renovables y otras áreas de interés relevantes en este ámbito.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar los procesos de planificación y gestión pública en la región para el avance del desarrollo equitativo y sostenible.

Presentación

Construir sistemas de planificación y gestión pública resilientes implica mejorar la capacidad de las instituciones para prepararse, responder, adaptarse e innovar en un entorno inestable, incierto y sometido a cambios bruscos, causados por problemas internos o externos. Para ello, es necesario prestar la debida atención a cuatro cuestiones esenciales: la gobernanza, los marcos institucionales y el diálogo social; la gobernanza anticipatoria y la dimensión del futuro en el paradigma del desarrollo sostenible; la coordinación para lograr coherencia e integralidad en las políticas públicas, y la evaluación, el valor público y el establecimiento de una cultura de aprendizaje continuo en las instituciones públicas.

El liderazgo del Estado resulta fundamental a la hora de orientar y encabezar los procesos de transformación y, en definitiva, mejorar los resultados en términos de desarrollo, como respuesta a los desafíos que plantean las crisis en cascada y las persistentes brechas estructurales vinculadas a la pobreza, la desigualdad, la baja productividad y el cambio climático. Para ello, deben fortalecerse las capacidades TOPP de las instituciones públicas.

Cuando faltan pocos años para que se cumpla el plazo establecido para implementar la Agenda 2030 y lograr sus ODS, América Latina y el Caribe necesita un tejido social e instituciones gubernamentales resilientes ante los choques externos. Se precisa un enfoque transformador y una innovación constante en lo que respecta a los modelos de desarrollo, a fin de fomentar ejercicios de prospectiva y planificación más participativos e inclusivos, una formulación de políticas coherente e integrada y el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza para aumentar la colaboración y la transparencia en la planificación y aplicación de las políticas interinstitucionales y de múltiples partes interesadas.

Una planificación y una gestión pública eficaces suponen: i) la aplicación de un enfoque sistémico, ii) una visión a largo plazo y escenarios de futuro alternativos en los planes y estrategias de desarrollo vinculados a medidas de política pública a largo, medio y corto plazo para garantizar un enfoque sostenible y transformador, iii) la integración de la capacidad de resiliencia para anticipar y prever los choques internos y externos causados por problemas sociales y desastres, incluidos los conflictos sociales derivados de la polarización política, las pandemias y la crisis climática, así como para hacerles frente y recuperarse de ellos, iv) el fortalecimiento de las instituciones para desarrollar servicios públicos transparentes, responsables, colaborativos, innovadores y orientados al aprendizaje, v) la incorporación de enfoques intersectoriales y multinivel para la elaboración de políticas integradas, coherentes y uniformes orientadas a lograr un desarrollo sostenible, inclusivo y productivo, vi) la habilitación de marcos de múltiples partes interesadas para la elaboración y aplicación de políticas, y vii) la integración de las perspectivas de género, de gestión del riesgo de desastres y de gobierno abierto y digital, así como de las perspectivas territoriales, de cambio climático y de gestión orientada a los resultados, en los instrumentos de planificación y los procesos de gestión pública nacionales y subnacionales. Además, para resultar eficaces, la planificación y la gestión públicas requieren la adopción de enfoques participativos, el refuerzo de los sistemas de seguimiento y evaluación de las políticas públicas y el fortalecimiento de los vínculos entre los objetivos de planificación, las inversiones públicas y público-privadas de alta calidad y el presupuesto nacional.

El propósito de acelerar la implementación y el logro de los ODS en este período final de la Agenda 2030 y de poner en práctica el Pacto para el Futuro ofrece a los gobiernos la oportunidad de liderar procesos inclusivos, participativos, sostenibles y transformadores, aprendiendo de las experiencias de países con características similares y compartiendo buenas prácticas para abordar asuntos de interés público.

Estrategia

El ILPES se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 9, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas subregionales y en los países de la CEPAL. En el marco del subprograma, se prestarán servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para fortalecer las capacidades de los sistemas e instituciones nacionales de planificación y gestión pública en pos de un desarrollo sostenible, resiliente, productivo e inclusivo, y se realizarán labores de investigación aplicada, asesoría, capacitación (tanto presencial como virtual) y desarrollo de redes y comunidades de práctica para tal fin.

En el contexto de este subprograma, la CEPAL continuará contribuyendo a la alineación de los ejercicios de planificación para el desarrollo e inversión pública y los presupuestos nacionales con la Agenda 2030, así como al fortalecimiento de las prácticas de planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible más avanzadas entre los gobiernos y otros interesados en materia de políticas de toda la región. Para ello, fomentará la creación de capacidades TOPP, centrándose especialmente en la mejora de la calidad de la gobernanza, en la planificación y la elaboración de políticas, en el desarrollo institucional y en la aplicación de herramientas y metodologías estratégicas relacionadas con los siete requisitos para la planificación y la gestión pública eficaces señalados anteriormente.

Las actividades implementadas en el marco del subprograma tienen el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en materia de planificación, diseño y ejecución de acciones eficaces, eficientes y coherentes para el logro de los ODS. Dichas actividades consistirán en el diseño y la aplicación de nuevas metodologías, instrumentos y marcos conceptuales, así como de técnicas de gobernanza y gestión pública, que fomenten la cooperación, el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Se llevarán a cabo investigaciones aplicadas y oportunas sobre temas de gestión pública y planificación transversales de relevancia para la implementación de la Agenda 2030. Las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 10, 11, 16 y 17, y se llevarán a cabo en estrecha coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas, incluido el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes.

El objetivo de los servicios de creación de capacidades prestados en el marco del subprograma será: i) apoyar el desarrollo continuo de la capacidad institucional a lo largo del ciclo de la gestión pública, desde la planificación hasta la evaluación de planes, programas, estrategias y políticas públicas, ii) crear y reforzar competencias, capacidades y aptitudes en materia de prospectiva, gobernanza anticipatoria, planificación estratégica, y seguimiento y evaluación de programas y políticas públicas, iii) integrar cuestiones transversales, como el gobierno abierto y digital, el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, la igualdad de género y la gestión basada en resultados, y iv) fomentar las comunidades de práctica para el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias entre países. Para ello, se empleará una variedad de enfoques, productos analíticos y herramientas nuevas o ya existentes para la creación de capacidades y de redes, entre ellos, diálogos con autoridades de alto nivel a través del Consejo Regional de Planificación del ILPES, la gestión de los conocimientos y una red de profesionales y expertos en materia de planificación para el desarrollo; la actualización sistemática del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, y el diseño y uso de metodologías pertinentes para fomentar la consolidación de los sistemas de planificación y gestión pública en la región.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las autoridades de gobierno y los funcionarios públicos, especialmente los encargados de los sistemas y políticas de planificación y gestión pública de los niveles nacional y subnacional, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y las organizaciones locales, regionales y subregionales.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES.

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para debatir sobre los avances realizados y los retos pendientes relativos a los sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo; en particular, sobre algunos de los temas siguientes: gobernanza y participación de múltiples partes interesadas en las políticas públicas, prospectiva, coordinación multiescalar y gobernanza territorial, o evaluación, valor público y establecimiento de una cultura de aprendizaje continuo en las instituciones públicas.

2. Publicaciones periódicas

- i) Un número de *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe*.
- ii) Un documento de posición para su presentación en la XXI Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES.

3. Publicaciones no periódicas

Tres estudios sobre temas que cubran uno o más de los siguientes aspectos: i) planificación para el desarrollo, prospectiva y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas que incorporen la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales, ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuestación, sistemas de seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial con enfoques productivos, y iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto o el gobierno digital.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Mantenimiento y actualización de la plataforma virtual del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, y desarrollo, mantenimiento y actualización de manuales técnicos y aplicaciones informáticas para prestar apoyo a actividades de capacitación (presenciales y virtuales) y de cooperación técnica.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Notas de planificación para el Desarrollo y boletín electrónico *Apuntes*, de la Red de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, sobre planificación y gestión pública para el desarrollo.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región que lo soliciten en las siguientes áreas: i) prospectiva para el desarrollo y construcción de escenarios de futuro alternativos, ii) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluida la formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas a largo plazo, iii) sistemas y prácticas integrados de gestión pública, incluidos sistemas de programación, presupuestación e inversión pública, así como sistemas de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y control, y iv) programación transversal, que abarca temas como la integración de la perspectiva de género, la participación de las partes interesadas, el diálogo político, el gobierno abierto y el gobierno digital, la reducción del riesgo de desastres, la planificación territorial y otras cuestiones emergentes.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Ocho cursos de capacitación (presenciales y virtuales) sobre los siguientes temas: i) prospectiva para el desarrollo, ii) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales, iii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuestación, sistemas de seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial, iv) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto y el gobierno digital, v) diálogo político para la resolución de conflictos, y vi) cuestiones prioritarias relacionadas con las capacidades TOPP que se definirán con los Estados miembros en el Consejo Regional de Planificación del ILPES.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé emprender proyectos en las áreas de planificación y gestión pública para el desarrollo, incluidos planes y programas destinados a acelerar la implementación de la Agenda 2030 y el Pacto para el Futuro.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo al funcionamiento de redes virtuales y el intercambio de información sobre temas relacionados con el subprograma.
- ii) Estudios y diálogos gubernamentales sobre la planificación y la gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- iii) Apoyo a la organización de actividades de capacitación (cursos, seminarios o talleres, entre otras), como respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de otros subprogramas, sobre temas como desarrollo sostenible, liderazgo público colaborativo, cuestiones de desarrollo social, incorporación de la perspectiva de género, cambio climático y estrategias de innovación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la producción, difusión y utilización de estadísticas para la toma de decisiones basadas en datos empíricos en la región.

Presentación

Las estadísticas oficiales son un bien público esencial que sienta las bases para la elaboración de políticas con base empírica. Permiten a los gobiernos y a las organizaciones dar seguimiento a los avances, detectar carencias y asignar recursos de forma eficaz. La elaboración de estadísticas oficiales requiere un sistema estadístico nacional que funcione correctamente, coordinado por una oficina nacional de estadística sólida e independiente, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.

En los últimos años, la demanda de datos más detallados, oportunos y completos ha aumentado considerablemente. De manera simultánea, el contexto de producción de estadísticas ha evolucionado: la digitalización ha introducido nuevas fuentes de datos, el aumento de la potencia computacional ha permitido procesar grandes volúmenes de datos y los avances en materia de aprendizaje automático e IA han abierto nuevas posibilidades para la clasificación automática, la comprobación de la calidad de los datos, la interacción automatizada con el usuario y la optimización de los procesos operativos. Los ecosistemas nacionales de datos también se están volviendo más complejos, y cuentan con una mayor disponibilidad de registros públicos digitalizados y agentes del sector privado que desempeñan un papel cada vez más destacado como proveedores de datos.

Para seguir siendo relevantes y eficaces, los sistemas estadísticos nacionales deben hacer frente a múltiples retos. Uno de ellos es modernizar las herramientas tradicionales de recopilación de datos, como los censos y las encuestas, al tiempo que se adoptan metodologías y procesos innovadores, incluida la integración de los registros administrativos, los datos geoespaciales y otras fuentes de datos no tradicionales. Para hacer frente a estos retos, es necesario reforzar las capacidades técnicas e institucionales de los productores de datos, garantizar un apoyo financiero sostenible para las operaciones estadísticas, asegurar el acceso a fuentes de datos administrativas y privadas, garantizando al mismo tiempo la privacidad de los datos, la confidencialidad y el cumplimiento de las normas éticas, mejorar la interoperabilidad y la normalización de los datos, y fortalecer nuevas competencias para aprovechar las tecnologías emergentes y las técnicas de la ciencia de datos.

El subprograma desempeña un papel estratégico de apoyo a la producción, el análisis y la difusión de estadísticas en la región. Sus actividades se estructuran en torno a cuatro áreas temáticas: i) estadísticas económicas y cuentas nacionales, ii) estadísticas sociales y encuestas de hogares, iii) estadísticas ambientales, de cambio climático y de desastres, y iv) innovación, difusión y seguimiento de los ODS. Las actividades del subprograma ayudan a los países a mejorar las fuentes y metodologías estadísticas existentes, desarrollar registros administrativos y fuentes de datos alternativas, y fomentar la innovación en las prácticas en materia de datos. Además, contribuyen al fortalecimiento institucional de los sistemas estadísticos nacionales y a la mejora de la coordinación entre los productores y los usuarios de datos. En el marco del subprograma, la CEPAL promueve la cooperación y coordinación regionales entre los países, a través de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL —el principal órgano estadístico intergubernamental de la región—, así como con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Dada su naturaleza transversal, el trabajo del subprograma contribuye al progreso de todos los ODS.

Estrategia

La División de Estadísticas de la CEPAL se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 10, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas subregionales y en los países de la Comisión. La labor del subprograma se estructurará en torno a tres ejes de acción estratégicos. El primero está orientado

a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales nacionales mediante servicios de asesoramiento, cursos de capacitación, seminarios y talleres, en modalidad virtual cuando sea posible. Se hará especial hincapié en la coordinación con los organismos y las organizaciones internacionales pertinentes para evitar la duplicación de esfuerzos y maximizar la complementariedad de las actividades.

El segundo eje de acción se refiere a la recopilación y armonización de datos, la difusión de datos comparables a nivel regional y la elaboración, adaptación regional y traducción de metodologías, normas y recomendaciones estadísticas. Este eje de acción se basará en las actividades realizadas con anterioridad en el marco del subprograma para reorganizar los activos de datos de la CEPAL en un ecosistema de datos interoperables, y difundirlos a través del portal principal de datos de la CEPAL, CEPALSTAT, y del portal de datos geoespaciales, CEPALGEO, los cuales proporcionan acceso a una amplia variedad de bases de datos estadísticos y geoespaciales y publicaciones metodológicas, de conformidad con la estrategia de gestión de los conocimientos de la Comisión. Además, los datos se armonizarán y difundirán a través del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), la Base de Estadísticas e Indicadores Económicos (BADECON), la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (SDG Gateway) y el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Por otra parte, la División llevará a cabo investigaciones metodológicas y hará aportaciones a varias publicaciones anuales y documentos de la CEPAL.

El tercer eje de acción es la consolidación de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL como principal foro regional intergubernamental de coordinación estadística. En el marco del subprograma, la División seguirá prestando servicios de secretaría técnica a la Conferencia y a sus diversos grupos de trabajo, velando por que su labor sea coherente con las prioridades regionales definidas por la Conferencia. En colaboración con la División de Asuntos de Género, la División de Estadísticas fomentará la incorporación de la perspectiva de género en todos los grupos de trabajo de la Conferencia y sus respectivos resultados. Se utilizará la plataforma de la Red de Transmisión de Conocimiento de la Conferencia para organizar periódicamente seminarios virtuales y reuniones de expertos, trabajar en comunidades de práctica en torno a temas de interés y difundir metodologías y mejores prácticas.

Las áreas temáticas que tradicionalmente se han abordado en el marco del subprograma —como las cuentas nacionales y las estadísticas económicas; las estadísticas, indicadores y cuentas ambientales, de cambio climático y de desastres; la realización de encuestas de hogares, y los mecanismos de coordinación nacionales para el seguimiento de los ODS— se complementarán con otros temas emergentes, como la integración de la información estadística y geoespacial, incluido el procesamiento de imágenes satelitales, la desagregación de datos mediante métodos de estimación en áreas pequeñas, y el procesamiento de encuestas económicas. Las actividades también se llevarán a cabo teniendo en cuenta el contexto de transformación del modelo de desarrollo, la estrategia institucional de gestión de los conocimientos y la mejora de las capacidades técnicas y operativas de las instituciones nacionales.

La labor del subprograma se llevará a cabo en estrecha colaboración con asociados bilaterales y multilaterales, incluida la División de Estadística de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y otras entidades estadísticas de las Naciones Unidas; organizaciones internacionales, como Eurostat, el BID y el Banco Mundial, y organizaciones subregionales, como la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y el CAF. Se transmitirán las prioridades específicas de la región mediante la participación activa en eventos mundiales, como las reuniones de la Comisión de Estadística, el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (CCAEC), el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UN-GGIM) y los diversos grupos de trabajo y grupos de expertos mundiales. En el marco del subprograma, la CEPAL trabajará en colaboración con el Grupo sobre Datos y Estadísticas de los ODS para apoyar a los equipos de las Naciones Unidas en los países en el seguimiento, el examen y la presentación de informes en relación con los ODS.

Los principales beneficiarios del subprograma serán los institutos nacionales de estadística y geografía y otras instituciones que forman parte de los sistemas nacionales de estadística.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

- i) Una reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
- ii) Una reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

Reuniones de grupos especiales de expertos

- iii) Una reunión de expertos para evaluar la inclusión de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2025), teniendo en cuenta las características específicas de las economías de la región, así como el progreso en la ronda de 2024 del Programa de Comparación Internacional.
- iv) Una reunión de expertos para formular recomendaciones sobre la promoción de mejoras técnicas y metodológicas en el ámbito de las estadísticas sociales, las encuestas de hogares y los registros administrativos.
- v) Una reunión de expertos para analizar y orientar el progreso en el ámbito de los indicadores ambientales de los ODS, y de las estadísticas, indicadores y cuentas ambientales, de cambio climático y de desastres.
- vi) Una reunión del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM: Américas) para dar seguimiento a los avances de su agenda regional y la aplicación de los marcos geoespaciales mundiales a nivel nacional.

2. Publicaciones periódicas

- i) *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2027.*
- ii) Documento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Dos estudios sobre los progresos realizados en la región en materia de estadísticas económicas o ambientales, sobre temas como la implementación del SCN 2025 o el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012, entre otros.
- ii) Un estudio analítico o metodológico sobre la medición de indicadores de pobreza, desigualdad o bienestar subjetivo en la región.
- iii) Un estudio metodológico sobre el mejoramiento de las fuentes de datos para las estadísticas sociales, incluidas las encuestas de hogares y los registros administrativos, y la desagregación de los datos para los grupos de población pertinentes.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Cuatro números de *Temas Estadísticos de la CEPAL*, sobre estadísticas económicas, sociales, ambientales y de cambio climático, así como sobre información geoespacial e innovación estadística.

Bases de datos

- i) Desarrollo, mantenimiento, mejora y actualización del sistema de información estadística CEPALSTAT y el sistema de información geoespacial CEPALGEO, y coordinación con otras divisiones de la CEPAL para el mantenimiento de las bases de datos.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del BADEHOG y la BADECON mediante la compilación y armonización de las encuestas económicas y de hogares de los países de la región.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con la elaboración de estadísticas ambientales, de cambio climático y de desastres, indicadores de los ODS relativos al medio ambiente y cuentas ambientales y de ecosistemas.

- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con la elaboración de estadísticas económicas, como las cuentas nacionales y las estadísticas de precios.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con la elaboración de estadísticas sociales y encuestas de hogares, y la adopción de métodos de estimación en áreas pequeñas para la desagregación de datos.
- iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a la información geoespacial.
- v) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar el seguimiento de la Agenda 2030 y los indicadores de los ODS.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales en apoyo de actividades de capacitación sobre temas relacionados con las estadísticas económicas, las estadísticas ambientales, de cambio climático y de desastres, las estadísticas sociales y la información geoespacial.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé ejecutar proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en diversas áreas relacionadas con la Agenda 2030, incluidas las estadísticas económicas, las cuentas nacionales y la paridad del poder adquisitivo; las encuestas de hogares y las estadísticas sociales; las estadísticas ambientales, de cambio climático y de desastres; las estadísticas sobre cooperación Sur-Sur; el proceso de seguimiento de los ODS, y la integración de la información estadística y geoespacial.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo a los grupos de trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, incluida la organización de las reuniones de los grupos de trabajo y la prestación de los servicios correspondientes, la preparación de documentos de antecedentes y materiales de otro tipo, la elaboración de informes de las reuniones y la supervisión de las tareas asignadas a cada grupo de trabajo.
- ii) Elaboración de uno o más capítulos sobre pobreza, vulnerabilidad social y desigualdad de los ingresos, y preparación de información estadística para la edición de 2027 del *Panorama Social de América Latina y el Caribe*, en colaboración con la División de Desarrollo Social.
- iii) Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para las ediciones de 2027 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.
- iv) Prestación de apoyo estadístico para la elaboración de estudios y proyectos de la CEPAL en los ámbitos del desarrollo económico, social, ambiental y sostenible, así como para la labor interinstitucional, en el contexto de la Agenda 2030.
- v) Preparación de información estadística relativa a los ODS y contribuciones al *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* (edición de 2027), en coordinación con la Oficina de la Secretaría Ejecutiva.
- vi) Apoyo a los grupos de trabajo del UN-GGIM: Américas en materias como la integración de información estadística y geoespacial, el Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas, la información geoespacial para desastres y la administración territorial.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la formulación de políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental en los países de la subregión.

Presentación

El nuevo orden mundial, caracterizado por el debilitamiento del multilateralismo, la importante erosión de las normas comerciales internacionales, la reducción de la cooperación internacional y la creciente incertidumbre inversora, exige estrategias renovadas y reforzadas.

La subregión se enfrenta a una crisis del desarrollo caracterizada por un crecimiento débil (acompañado de escasa inversión, calidad insuficiente de los recursos humanos y reducido crecimiento de la productividad), limitados avances en cuestiones sociales (persistencia de informalidad, desigualdad, pobreza y deficiencias estructurales en los sistemas de salud pública) y un progreso insuficiente en lo relativo a las energías sostenibles y las cuestiones ambientales (no se alcanzarán las metas de los ODS relacionadas con el medio ambiente, y el crecimiento sigue vinculado a una economía basada en el carbono). Como el resto de América Latina y el Caribe, la subregión se enfrenta a los desafíos de las bajas capacidades institucionales y la gobernanza poco efectiva.

Su crecimiento económico ha sido modesto y volátil en las últimas décadas; la productividad ha aumentado lentamente y la diferencia con los países desarrollados se ha incrementado. Tanto la inversión pública como la privada han sido insuficientes para estimular mayores tasas de crecimiento económico. Para abordar la creciente presión sobre las finanzas públicas, los gobiernos han recortado el gasto público, como el destinado a infraestructuras y programas sociales.

Dado que la subregión se ha centrado en la promoción de las exportaciones como motor del crecimiento económico, el nuevo contexto internacional plantea importantes retos, dado que se prevé que en los próximos años se reducirá el crecimiento del comercio internacional y de la inversión extranjera. La subregión necesita una nueva estrategia para fomentar el crecimiento de la productividad, fortalecer la integración regional y aumentar la inversión, sobre la base de un nuevo enfoque macroeconómico (macroeconomía para el desarrollo) y prestando especial atención a la solidez de las finanzas públicas.

Hacen falta políticas de desarrollo productivo proactivas y estratégicas para promover un crecimiento inclusivo y sostenible basado en una mayor productividad. Estas políticas deben dar prioridad a aquellos sectores que tengan un gran potencial para impulsar el cambio estructural y generar empleo de calidad a mediano y largo plazo. La CEPAL considera que existen oportunidades clave en determinados sectores manufactureros, como los de dispositivos médicos y manufactura avanzada, así como en algunos sectores de servicios dinámicos, incluidas las exportaciones de servicios relacionados con las TIC y los servicios de cuidados. Al mismo tiempo, los sectores que contribuyen a la sostenibilidad ambiental —como la electromovilidad, la economía circular, la producción y el consumo sostenibles, la bioeconomía y el turismo sostenible— deben aprovecharse para avanzar en la transición ecológica. Este enfoque de políticas renovado también debería sacar provecho de las nuevas oportunidades creadas por los cambios en las cadenas de valor mundiales y regionales y los procesos actuales de reajuste geopolítico.

A pesar de los avances observados en algunos países, la subregión sigue presentando altos niveles de desigualdad y pobreza, así como un elevado porcentaje de población que carece de servicios básicos como agua potable y saneamiento, electricidad y combustibles limpios para la cocción de alimentos, servicios telefónicos e Internet. Estas debilidades estructurales se ven agravadas por su gran vulnerabilidad a la variabilidad climática y por el aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos provocados por el cambio climático.

La movilidad humana continúa siendo un tema importante en la subregión. Vincular el desarrollo con la migración facilitará abordar las causas estructurales de la movilidad humana y promover enfoques regionales respecto de esta cuestión crucial. Además, las remesas familiares registraron un pronunciado incremento como porcentaje del PIB en los últimos años y las estrategias innovadoras para estimular la inversión de las remesas en iniciativas de desarrollo productivo podrían ser un poderoso instrumento para acelerar el desarrollo económico y social en las zonas rurales.

El sector agrícola es un motor clave del desarrollo rural y de la seguridad alimentaria, pero es muy vulnerable al cambio climático y a los desastres, y contribuye de manera significativa a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y a la degradación de los ecosistemas. La actual normativa comercial, la falta de acceso a financiamiento y la crisis ambiental están incrementando los costos de producción —entre los que se incluyen el aumento de los obstáculos técnicos al comercio, los costos de certificación y de adaptación, y la caída de la rentabilidad agrícola, especialmente en el caso de los pequeños productores—, lo que provoca el abandono de la actividad, cambios en el uso de la tierra, emigración, falta de continuidad generacional y disminución de la participación de los jóvenes. Las políticas agrícolas de la subregión se han centrado en cuestiones como el aumento de la productividad, la mecanización y la tecnología, la calidad y la sostenibilidad ambiental, especialmente en los encadenamientos productivos. A fin de aprovechar la agricultura para el desarrollo rural y los sistemas alimentarios sostenibles, será necesario contar con políticas integrales y capacidades institucionales reforzadas para revitalizar el sector y los espacios rurales.

Por último, teniendo en cuenta el escaso margen para aumentar los recursos hidroeléctricos a gran escala en la subregión, es importante intensificar los esfuerzos para incrementar el uso de energías renovables no convencionales (por ejemplo, solar, eólica y biomasa moderna). La integración energética y el acceso a combustibles y tecnologías energéticas limpias, fiables y asequibles son factores determinantes para reducir la pobreza y las desigualdades sociales y de género, así como para aumentar la calidad de vida a través de la mejora de la sanidad, la educación y los servicios de agua y saneamiento, y constituyen factores habilitadores de la economía digital, incluidos Internet, la tecnología móvil y la IA.

Estrategia

La sede subregional de la CEPAL en México se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 11, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL. El subprograma se centra en los países de Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana, y sus principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los Objetivos 1, 2, 5, 7, 8, 10, 13 y 17. Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) desarrollo económico, ii) desarrollo social, iii) comercio internacional, industria e integración, iv) cambio climático y agricultura y v) energía y recursos naturales.

La estrategia se centrará en el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para: i) diseñar y aplicar reformas económicas, sociales y ambientales estratégicas destinadas a mejorar el desarrollo productivo y el empleo —tanto en la industria como en la agricultura—, reducir la desigualdad, aumentar la movilidad y la cohesión sociales, tratar las cuestiones relacionadas con la migración y promover los sistemas de cuidado; ii) fomentar la integración regional, en particular en el comercio y la energía, mediante estrategias para potenciar las conexiones intersectoriales, desarrollar mejores políticas industriales y mejorar la educación y la transformación digital; iii) fomentar la aplicación de políticas de cambio climático y del gran impulso para la sostenibilidad, y iv) reforzar las capacidades TOPP de las instituciones públicas para diseñar, implementar y supervisar las políticas públicas en un contexto de creciente incertidumbre.

La labor del subprograma también se centrará en fortalecer las capacidades para incorporar enfoques innovadores de múltiples partes interesadas al diseño y la implementación de políticas, mantener y actualizar bases de datos relevantes (lo que incluye su georreferenciación), y realizar análisis utilizando herramientas cuantitativas y cualitativas. Todo ello contribuirá a consolidar las instituciones públicas y a mantener el compromiso de la CEPAL con el apoyo a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 y el logro de sus ODS.

Los gobiernos están cada vez más interesados en elaborar políticas públicas basadas en datos empíricos sólidos y en procesos participativos en los que intervengan activamente actores sociales y del sector privado. La CEPAL ha demostrado ser un valioso socio a la hora de diseñar metodologías y elaborar estudios de diagnóstico en profundidad, y ha ayudado a fomentar la participación y la creación de capacidades de funcionarios gubernamentales, incluyendo un enfoque prospectivo, en todas las etapas de los proyectos de asistencia técnica.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales nacionales y subnacionales, así como las instituciones académicas y del sector privado, y las organizaciones subregionales y regionales, como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). En el marco del subprograma, la sede subregional de la CEPAL en México seguirá colaborando activamente con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y con los equipos de las Naciones Unidas en los países de la subregión, al tiempo que proporcionará insumos para la implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional.

Lista de actividades

Área temática 11.1: Desarrollo económico

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se discutirán cuestiones de política macroeconómica en la subregión.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre la evolución reciente y las perspectivas macroeconómicas de la subregión centroamericana.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre cuestiones de política macroeconómica en determinados países de la subregión.
- ii) Un estudio sobre una cuestión económica emergente para la subregión.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Mantenimiento y actualización de una base de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales en los países de la subregión.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en materias relacionadas con la creación de capacidades para la formulación y puesta en práctica de políticas económicas y de desarrollo.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las áreas de desarrollo y aceleración del cumplimiento de los ODS en los países de la subregión.

7. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados clave en temas relacionados con estrategias para mejorar la productividad, políticas para reducir las brechas estructurales en los países y entre ellos, y mecanismos de política fiscal para mejorar la redistribución de los ingresos.

Diez notas sobre acontecimientos macroeconómicos recientes en los países de la subregión, que servirán como insumos para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.2: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Reunión de un grupo de expertos para debatir políticas con base empírica para hacer frente a los retos estructurales o emergentes prioritarios en materia de desarrollo social en la subregión.
- ii) Reunión de un grupo de expertos para analizar estrategias innovadoras de refuerzo de las capacidades TOPP de las instituciones sociales en la subregión.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los desafíos y oportunidades relacionados con cuestiones de desarrollo social estructural como la desigualdad y la movilidad social, la protección social, la educación, la sanidad o los cuidados.
- ii) Un estudio sobre nuevos desafíos relacionados con cuestiones de desarrollo social emergentes, como el impacto de la tecnología y la IA en la sociedad y la fuerza de trabajo, y los efectos del cambio climático, la movilidad humana y el género en el desarrollo social.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Un documento estadístico para analizar el progreso en la dimensión social de los ODS en la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en las siguientes áreas:

- i) Datos empíricos e instrumentos analíticos para diseñar políticas públicas y dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030.
- ii) Fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas en materia de inclusión social, con especial atención a los grupos vulnerables.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las instituciones gubernamentales clave, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, principales asociados y otras partes interesadas que intervienen en la planificación de la Agenda 2030 y su implementación, así como en temas de desarrollo social, con especial hincapié en la igualdad multidimensional, la movilidad social, los grupos desfavorecidos o marginados y los temas emergentes.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.3: Comercio internacional, industria e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar los retos y oportunidades relacionados con las políticas de desarrollo productivo y las nuevas tendencias del comercio internacional y regional.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la importancia de las políticas de desarrollo productivo emergentes para el crecimiento subregional.
- ii) Un estudio sobre los desafíos y las oportunidades que surgen de las tendencias actuales del comercio internacional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Elaboración de contenidos digitales en los que se destaquen las estadísticas comerciales y de integración de los países de la subregión.

Bases de datos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de las bases de datos de la CEPAL sobre comercio e integración regional de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en áreas relacionadas con el comercio internacional, los procesos de integración regional y la capacitación en el uso de las bases de datos de la CEPAL sobre comercio.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, sobre políticas sectoriales, particularmente para el diseño y la implementación de estrategias y programas destinados a promover el desarrollo productivo, incluido el apoyo con herramientas analíticas.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas (colaboración interinstitucional), asociados para el desarrollo y otras partes interesadas en cuestiones relacionadas con la integración y la cooperación regionales.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.4: Cambio climático y agricultura

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar los desafíos y las oportunidades relacionados con la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles y resilientes.
- ii) Una reunión de expertos para analizar los desafíos y las oportunidades relacionados con la innovación y las tendencias emergentes que contribuyen al desarrollo de sistemas alimentarios más sostenibles, productivos e inclusivos en la subregión.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los desafíos y las oportunidades relacionados con la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en determinados países de la subregión.
- ii) Un estudio sobre los desafíos y las oportunidades relacionados con la innovación y las tendencias emergentes para un desarrollo rural y unos sistemas alimentarios más sostenibles, productivos e inclusivos y con bajas emisiones en determinados países de la subregión.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos para el sector agrícola, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en los países de la subregión.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos sobre cambio climático en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en temas relativos a los sistemas alimentarios, incluidos la agricultura, el financiamiento, la innovación, las estadísticas y los sistemas de información, el cambio climático y los desastres, y otros temas relevantes.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en materias relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades institucionales, los insumos técnicos y los instrumentos para la formulación y puesta en práctica de políticas agrícolas y de desarrollo rural.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales y del sistema de integración, así como con otros asociados clave, incluidos los del sistema de las Naciones Unidas, en temas relacionados con la agricultura y la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y el cambio climático y los desastres.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.5: Energía y recursos naturales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para hacer un seguimiento de las cuestiones energéticas relacionadas con el Objetivo 7 y su nexa con otros ODS.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la transición energética en determinados países de la subregión.
- ii) Un estudio sobre el Objetivo 7 y su nexa con otros ODS en determinados países de la subregión.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos sobre el sector de los hidrocarburos en los países de la subregión.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos sobre el sector de la electricidad en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en materias relacionadas con el Objetivo 7 y el sector de la energía.

- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en ámbitos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades institucionales, los insumos técnicos y los instrumentos para la formulación y puesta en práctica de políticas energéticas sostenibles.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, principales asociados y otras partes interesadas en cuestiones relacionadas con el sector de la energía y la eficiencia energética.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer los procesos de desarrollo sostenible en el Caribe, en las dimensiones económica, social y ambiental, y mejorar la cooperación de la subregión con América Latina.

Presentación

Como pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países del Caribe enfrentan importantes retos que limitan su capacidad para alcanzar un desarrollo sostenible. Entre estos retos, figuran un nivel de deuda elevado, un bajo crecimiento económico, limitaciones en materia de financiamiento, una capacidad de exportación en declive, un alto nivel de desempleo —especialmente en el caso de las mujeres y las personas jóvenes— y una gran vulnerabilidad a los fenómenos exógenos, los diversos impactos del cambio climático —en especial, los fenómenos meteorológicos extremos— y la degradación ambiental. Todos estos retos son de carácter existencial para los países del Caribe. El principal objetivo, por lo tanto, continúa siendo aumentar su resiliencia a largo plazo para responder de manera eficaz a estos obstáculos.

Es necesario acelerar la implementación de los ODS a medida que nos acercamos a 2030. Para ello, será necesario reforzar las capacidades nacionales y equipar mejor a las instituciones públicas para avanzar hacia la consecución de los ODS. Se debe procurar lograr una mayor sinergia en la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, a fin de optimizar la eficiencia y la eficacia del proceso de desarrollo sostenible en la subregión.

El elevado nivel de deuda pública y del costo del servicio de la deuda siguen socavando los esfuerzos de los países del Caribe por lograr un crecimiento económico y un desarrollo sostenidos. Dichos esfuerzos se ven también obstaculizados por la inestabilidad mundial que afecta al turismo, las cadenas de suministro y la seguridad alimentaria, lo que ha hecho que se preste mayor atención al fomento de la recuperación social y económica, la creación de resiliencia y la profundización de la integración de las economías caribeñas. La subregión deberá atraer los recursos necesarios para estimular la inversión y el crecimiento. Se necesitará una importante inyección de financiamiento a largo plazo y bajo costo para mejorar la liquidez y aliviar la presión sobre los presupuestos con un espacio fiscal reducido, así como para ayudar a los países a hacer frente a la amenaza permanente de los fenómenos relacionados con el clima y otros de carácter exógeno. Esto aumentará su capacidad de financiar la creación de resiliencia, facilitará las inversiones en las economías verde y azul y promoverá el crecimiento y la competitividad, permitiendo responder, a la vez, a las crecientes necesidades sociales de la población caribeña.

Las áreas de ciencia, tecnología e innovación, incluidas las tecnologías digitales, han adquirido un papel central en el desarrollo de la subregión, especialmente tras la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Los gobiernos, el sector privado y otros interesados clave vinculados al desarrollo deberán priorizar estrategias que refuercen la creación de conocimientos, incluidas las capacidades científicas, técnicas y de innovación regionales y nacionales.

La ampliación y el refuerzo del uso de las TIC también serán cruciales para avanzar hacia el logro de los ODS, teniendo en cuenta la mayor dependencia de la tecnología en los ámbitos de la gobernanza, el comercio, la comunicación, la educación y el trabajo decente, en una era en que el mundo del trabajo se muestra receptivo a la adopción de modalidades de teletrabajo. Se trabajará para evaluar y fomentar el diseño de políticas públicas para un uso más eficaz e inclusivo de las TIC y la prestación de servicios públicos que faciliten la creación de resiliencia pospandémica. En este marco, se prestará especial atención a los grupos más vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.

Estrategia

La sede subregional de la CEPAL para el Caribe se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 12. Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) desarrollo y cooperación en el Caribe, ii) desarrollo económico e integración, iii) TIC para el desarrollo, iv) desarrollo social, v) estadísticas y vi) cambio climático, PEID y gestión del riesgo de desastres. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17.

La sede subregional prestará asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten y llevará a cabo seminarios, talleres y actividades de capacitación para compartir conocimientos e intercambiar mejores prácticas y lecciones aprendidas. Trabajará en estrecha colaboración con los asociados para el desarrollo del Caribe —incluidas las instituciones de la CARICOM, otras organizaciones intergubernamentales subregionales e instituciones donantes internacionales— y en coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países del Caribe para orientar la formulación de políticas en la subregión, incluso mediante la prestación de servicios de asesoramiento y cooperación técnica.

La estrategia se basa en cinco pilares. En primer lugar, las actividades del subprograma se llevarán a cabo en estrecha cooperación con las divisiones sustantivas y otras oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL, en el contexto de la estrategia de la Comisión “El Caribe primero”, y en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto.

En segundo lugar, en su calidad de secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la sede subregional de la CEPAL se asegurará de que el trabajo siga resultando pertinente para las necesidades de la subregión.

En tercer lugar, las actividades facilitarán la participación del Caribe en el seguimiento de las distintas conferencias y marcos mundiales, como la Agenda 2030, los resultados de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), el Acuerdo de París, el Marco de Sendái y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

En cuarto lugar, la respuesta multidisciplinaria a las necesidades de desarrollo de los países incluirá: i) la promoción de una gestión fiscal sólida, el comercio y el desarrollo industrial; ii) el fomento de una aplicación más amplia de las TIC para el desarrollo sostenible; iii) el fortalecimiento de la infraestructura institucional y el perfeccionamiento de los mecanismos de seguimiento para una vigilancia y coordinación más eficaces respecto de la implementación de las agendas mundiales; iv) la priorización del papel del desarrollo social, incluida la incorporación de la perspectiva de género y la participación de las personas jóvenes en toda la labor realizada por el subprograma; v) el abordaje de la gestión del cambio climático, el medio ambiente y los recursos naturales, así como la gestión del riesgo de desastres; vi) el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los países del Caribe, y vii) el apoyo a los esfuerzos orientados a elaborar un índice de vulnerabilidad multidimensional para permitir el acceso a financiamiento en condiciones favorables y examinar los criterios para el cambio de categoría de los países de renta media. Se prestará especial atención y apoyo a las iniciativas nacionales para garantizar el acceso a los recursos de corto y largo plazo, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de cada país.

En quinto lugar, y en cumplimiento de su función como centro de estudios con liderazgo intelectual, la CEPAL, a través de su sede subregional para el Caribe, seguirá realizando investigaciones y análisis, y promoviendo estrategias de desarrollo sostenible y gestión del riesgo de desastres, con especial hincapié en el crecimiento y el desarrollo pospandémicos. Se promoverá la visibilidad de su labor mediante un dinámico programa de divulgación.

Se prestará apoyo técnico a los Estados miembros que lo soliciten para avanzar en estrategias innovadoras que faciliten la recuperación de la industria turística en la subregión y estimulen el empleo juvenil, determinar la mejor manera de aprovechar las aptitudes y los recursos de la diáspora caribeña para contribuir a la recuperación económica de la subregión, y explorar oportunidades en la agricultura, el turismo y las industrias creativas para fomentar la diversificación económica. Asimismo, se incorporará la perspectiva de género para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.

Para hacer frente al desafío continuo de la insuficiencia de datos en la subregión, se prestará especial atención al fortalecimiento de las capacidades nacionales para actualizar la legislación e infraestructura estadísticas y a la ampliación de la capacidad de recopilación y análisis de datos, especialmente sobre el medio ambiente, el impacto multisectorial del cambio climático, la economía informal y el desglose por sexo, particularmente mediante las encuestas sobre el uso del tiempo.

Las acciones subregionales y nacionales seguirán estando enmarcadas en plataformas mundiales que promuevan el desarrollo sostenible de los PEID, en el contexto más amplio de las agendas de desarrollo sostenible relacionadas, incluida la Agenda 2030 y sus Objetivos, la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Acuerdo de París, el Marco de Sendái, el Compromiso de Sevilla y la Nueva Agenda Urbana. Ello garantizará que las actividades del subprograma continúen apoyando el crecimiento y el desarrollo sostenibles tanto de los Estados miembros como de los miembros asociados de la CEPAL. Se hará hincapié en el fortalecimiento de la infraestructura institucional de los Estados del Caribe, con miras a mejorar la gobernanza y la planificación de las políticas.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la subregión, así como distintas organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y del sector privado, y entidades subregionales.

Lista de actividades

Área temática 12.1: Desarrollo y cooperación en el Caribe

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales

Una reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe.

2. Otras actividades sustantivas

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- i) Cuatro números de la revista *FOCUS*.
- ii) Doce números de *The Hummingbird*, un boletín informativo que cubre temas como las TIC para el desarrollo y el desarrollo económico, ambiental, social y estadístico.

3. Actividades intermedias

Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz sobre asuntos relacionados con los Territorios No Autónomos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.2: Desarrollo económico e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos sobre un área determinada del desarrollo económico en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

- i) *Economic Survey of the Caribbean, 2027.*
- ii) *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean, 2027.*

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un área determinada del desarrollo económico en el Caribe.
- ii) Un estudio sobre integración regional en el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un área determinada del desarrollo económico en el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten sobre políticas macroeconómicas e integración regional.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con el comercio, la integración regional o el desarrollo económico en el Caribe.

7. Actividades intermedias

Contribuciones para los siguientes informes anuales de la CEPAL: *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe* y *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.3: TIC para el desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizará un área determinada de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre un área determinada de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un área determinada de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten sobre las TIC para el desarrollo.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con determinados temas vinculados a las TIC para el desarrollo en el Caribe.

6. **Proyectos de cooperación técnica**

Está previsto llevar a cabo un proyecto sobre innovación, transformación digital y cambio de mentalidad en el Caribe.

7. **Actividades intermedias**

Provisión de insumos para las bases de datos de la CEPAL sobre indicadores de las TIC, incluido el seguimiento integrado del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2026).

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.4: Desarrollo social

1. **Prestación de servicios sustantivos a reuniones**

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizarán determinadas cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo en el Caribe.

2. **Publicaciones no periódicas**

Un estudio para analizar determinadas cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo en el Caribe.

3. **Servicios de asesoramiento**

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de desarrollo social y demográfico, así como de asuntos de género, en la subregión.

4. **Cursos, seminarios y talleres de capacitación**

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre la participación de las personas jóvenes en el desarrollo sostenible en el Caribe.

5. **Actividades intermedias**

- i) Insumos para el *Panorama Social de América Latina y el Caribe* y el informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.
- ii) Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.
- iii) Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.5: Estadísticas

1. **Prestación de servicios sustantivos a reuniones**

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizará un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

2. **Publicaciones no periódicas**

Un estudio sobre un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Actualización y mantenimiento de bases de datos sobre indicadores estadísticos seleccionados.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un aspecto determinado de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de estadística y desarrollo estadístico en la subregión.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación relacionadas con la producción, el análisis y la difusión de estadísticas sociales y demográficas en el Caribe.

6. Actividades intermedias

Insumos para el *Panorama Social de América Latina y el Caribe*, el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* y el informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.6: Cambio climático, pequeños Estados insulares en desarrollo y gestión del riesgo de desastres

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizarán cuestiones relacionadas con los PEID y los ODS en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio para analizar cuestiones relacionadas con los PEID y los ODS en el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema determinado relacionado con el medio ambiente, la ciencia, la tecnología y la innovación en el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Actualización y mantenimiento de una base de datos sobre ciencia, tecnología e innovación en el Caribe.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un área determinada de la gestión del riesgo de desastres o el cambio climático en el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de desarrollo ambiental, gestión de los recursos naturales, preparación para casos de desastre y gestión del riesgo de desastres.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o el apoyo a actividades de capacitación sobre uno o más temas de relevancia para el Caribe relacionados con el desarrollo ambiental, la gestión del riesgo de desastres o el fortalecimiento de la resiliencia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 13: APOYO A LAS ORGANIZACIONES Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer los procesos de integración regional y subregional, a fin de fomentar su convergencia y la participación de la región, mediante posiciones comunes, en los diálogos políticos interregionales y mundiales para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030.

Presentación

El actual escenario económico y geopolítico mundial es uno de los más desafiantes de las últimas décadas para América Latina y el Caribe. La región se enfrenta a un contexto económico muy incierto, con el resurgimiento y la profundización de las tensiones geopolíticas, una reconfiguración de las alianzas internacionales y diversas amenazas a la cooperación internacional y al sistema multilateral, todo lo cual plantea importantes obstáculos a la integración y a la cooperación internacional para el desarrollo. América Latina y el Caribe está atrapada en una trampa de bajo crecimiento y corre el riesgo de experimentar otra “década perdida”. La situación exige que todas las partes interesadas —tanto públicas como privadas— reestructuren sus políticas e intensifiquen sus acciones para alcanzar los ODS. Se necesita una mayor cooperación internacional y un multilateralismo regional más fuerte para crear confianza en el sistema de cooperación internacional y en las acciones colectivas para el suministro de bienes públicos mundiales y regionales, así como para fortalecer la capacidad de deliberación, la transparencia y el debate informado entre los ciudadanos. Todo ello resulta esencial para que la región acelere su avance hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible, en el marco de nuevas condiciones geoeconómicas y geopolíticas. En este contexto, la integración y la cooperación se necesitan con más urgencia que nunca y el multilateralismo debe desempeñar un papel clave.

América Latina y el Caribe ha concedido gran importancia a hablar con una sola voz sobre los desafíos mundiales. Diversos mecanismos y organizaciones intergubernamentales de integración de la región, como la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Alianza del Pacífico, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la CARICOM, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la OECO, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y el SICA, han adoptado este enfoque en los debates sobre los principales temas de la agenda internacional. Es preciso reforzar la cooperación Sur-Sur y forjar posiciones regionales conjuntas para los foros multilaterales y las conferencias mundiales. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible brinda un espacio para este propósito. Las organizaciones regionales y subregionales de integración y cooperación, así como otras partes interesadas, tratan de redoblar sus esfuerzos para impulsar el desarrollo y subrayan la importancia de transformar el modelo de gobernanza mundial, con una mayor participación regional, para hacerlo más eficaz, inclusivo y orientado hacia resultados sostenibles y equitativos.

Estrategia

La Oficina de la Secretaría de la Comisión, que depende de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 13, en estrecha coordinación con las divisiones sustantivas de la Comisión, sus sedes subregionales y sus oficinas en los países.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) diálogos políticos regionales y subregionales en materia de cooperación para el desarrollo para promover la integración regional y subregional, y ii) diálogos políticos de organizaciones regionales y subregionales con terceros y partes interesadas de fuera de la región. El trabajo realizado en el marco del subprograma incorporará la perspectiva de género, de conformidad con las prioridades de la CEPAL y las Naciones Unidas, y tendrá en

cuenta las necesidades de los países relacionadas con las tres trampas del desarrollo —incapacidad de lograr un crecimiento a largo plazo, elevados niveles de desigualdad y limitada capacidad institucional y de gobernanza—, a fin de avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible.

La estrategia se centrará en la capacidad de convocatoria de la CEPAL como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo en materia de políticas, brindando apoyo técnico y logístico a los mecanismos, instancias de coordinación y organizaciones de integración y cooperación, así como a otros interesados de la región. Las actividades del subprograma brindarán apoyo a sus iniciativas e interacciones con terceros a fin de fortalecer los grupos regionales y subregionales y reforzar la cooperación internacional para el desarrollo. Esto ayudará a las organizaciones a crear consensos para afrontar los desafíos relacionados con la revitalización de la integración y la cooperación regionales, y a participar en el diálogo político con terceros. Se prestará especial atención a los países y territorios del Caribe, de conformidad con la estrategia “El Caribe primero” de la Comisión.

El subprograma tiene por objeto fortalecer los enfoques regional, subregional y de múltiples partes interesadas en la implementación de la Agenda 2030 y garantizar la visibilidad de los principales logros mediante la colaboración activa con los Estados miembros y la amplia difusión de publicaciones, resultados y productos del conocimiento en cumbres, foros, conferencias y reuniones internacionales a los que asistan encargados de formular políticas, académicos y otros interesados, tanto de la región como de otras regiones.

De conformidad con la resolución 700(XXXVI) de la CEPAL, en virtud de la cual se estableció el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, otros mecanismos regionales intergubernamentales relevantes están invitados a proporcionar insumos y contribuciones, así como a informar al Foro, en el ámbito de sus mandatos actuales, acerca de su labor relacionada con la implementación de la Agenda 2030. Las actividades del subprograma mejorarán los procesos de integración regional y subregional, así como la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, multilateral y triangular, lo que servirá como insumo para el Foro. Mediante el aprendizaje entre pares, el intercambio de mejores prácticas y el debate sobre acciones y metas concretas, la región logrará proyectar una voz concertada en materia de políticas, lo que, a su vez, permitirá fortalecer el diálogo político mundial.

En este contexto, en el marco del subprograma se realizarán actividades para fortalecer las organizaciones subregionales y regionales, fomentando la coordinación, la cooperación, la complementariedad y las sinergias, y apoyando los diálogos políticos con múltiples partes interesadas cuando se precise la participación de la CEPAL. Se dará importancia al fomento del diálogo y la cooperación entre los Gobiernos de América Latina y el Caribe, así como con países de fuera de la región, en particular a través de iniciativas de cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, triangular, bilateral y multilateral, con el fin de mejorar la gobernanza de las políticas públicas y las capacidades TOPP de las instituciones. La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, cuya Segunda Reunión se celebró en junio de 2025, proporciona un foro para estos fines. De acuerdo con los mandatos de la Conferencia, se apoyará el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países para participar en iniciativas sobre nuevas formas de definir y medir el desarrollo, así como mecanismos más equitativos y eficaces para asignar el financiamiento para el desarrollo y evaluar la cooperación Sur-Sur. En consonancia con las prioridades del Marco de Sendái, en el marco del subprograma se apoyará a los Estados miembros mediante la creación de capacidades o la asistencia para la evaluación —incluso mediante el uso de la metodología de evaluación de daños y pérdidas de la CEPAL— de los impactos económicos, sociales y ambientales de los fenómenos naturales extremos que dificultan el avance hacia el logro de los ODS a nivel local y nacional.

Además, seguirán realizándose aportes técnicos y sustantivos orientados a facilitar el debate entre múltiples partes interesadas y la concertación de acuerdos intrarregionales, así como a fortalecer los intereses y la posición de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos intrarregionales y mundiales. Estas iniciativas tendrán en cuenta la estrategia “El Caribe primero” y pondrán en primer plano las perspectivas de los PEID y del único país menos adelantado de la región, así como de los países en desarrollo sin litoral, los países de ingreso medio y otros países en situaciones especiales.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los gobiernos, en particular las autoridades nacionales responsables de los aspectos económicos, sociales y políticos de los procesos de integración y cooperación y de la implementación de la Agenda 2030, así como otras partes interesadas de la sociedad civil, incluida la comunidad empresarial.

En el marco del subprograma, se procurará establecer vínculos con plataformas de cooperación de dentro y fuera de la región y promover iniciativas de cooperación para el desarrollo para el logro de los ODS, trabajando en coordinación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la región, así como con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes.

La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe desempeña un papel fundamental en este sentido. Asimismo, se continuará trabajando en estrecha colaboración con la AEC, la ALADI, la Alianza del Pacífico, la CARICOM, la CELAC, la Comunidad Andina, el MERCOSUR, la OECS, el SELA y el SICA, entre otros. También se ampliará la colaboración con otros asociados de cooperación bilateral y multilateral, como las redes parlamentarias —la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, el Parlamento Centroamericano, el Parlamento del MERCOSUR, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, ParlAmericas y la Unión Interparlamentaria—, y con el sector académico, las asociaciones municipales, los gobiernos locales y las asociaciones de trabajadores. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco de este subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 16 y 17.

Lista de actividades

Área temática 13.1: Diálogos políticos regionales y subregionales en materia de cooperación para el desarrollo para promover la integración regional y subregional

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se analizarán cuestiones económicas, sociales y políticas de América Latina y el Caribe, se examinarán las tendencias regionales y subregionales, así como el desempeño de las organizaciones y los procesos de integración y cooperación regionales y subregionales, y se promoverán posiciones comunes para lograr mejores avances en materia de desarrollo sostenible.
- ii) Una reunión entre organizaciones de integración y expertos (incluidos el sector privado y la sociedad civil) en la que se analizarán e intercambiarán experiencias en materia de políticas económicas y sociales de la región, de conformidad con las prioridades establecidas en los programas de esas organizaciones.
- iii) Una reunión de expertos y partes interesadas pertinentes en la que se evaluarán los avances en los procesos de integración y cooperación subregionales y regionales, y se definirán posiciones comunes a nivel subregional y regional.

2. Publicaciones periódicas

Documento de posición de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe

3. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre temas pertinentes y mejores prácticas en el ámbito de las estrategias de integración y cooperación, y el diálogo político a nivel regional o subregional.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación de un insumo sustantivo anual para las reuniones intergubernamentales sobre integración y cooperación, a solicitud de los gobiernos, las organizaciones y otros interesados.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los procesos y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten en ámbitos relacionados con el mandato de la Comisión, incluida la Agenda 2030, y a los países afectados por desastres causados por fenómenos naturales extremos, mediante la metodología de evaluación de daños y pérdidas de la CEPAL.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la preparación de actividades de capacitación en temas relacionados con la cooperación, la convergencia y la integración para lograr un mejor avance y promoción en materia de desarrollo sostenible a nivel subregional y regional, y la creación de capacidades en torno a la evaluación de riesgos y la creación de resiliencia.

7. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos para actividades de múltiples actores con organizaciones de integración y cooperación con el fin de apoyar sus programas e iniciativas, así como sus procesos de convergencia.
- ii) Coordinación con los gobiernos de la región y con los funcionarios y actores no gubernamentales pertinentes para fortalecer la acción política de los procesos de cooperación e integración subregional y regional en apoyo a las actividades de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.
- iii) Coordinación con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, coordinadores residentes y otras organizaciones internacionales para prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas a fin de apoyar los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales.
- iv) Coordinación de actividades con las organizaciones de integración y cooperación para ayudarlas con sus contribuciones al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y a otras reuniones de alto nivel relevantes en la región.
- v) Preparación de aportes sustantivos para ser considerados como insumos para el documento de posición que se presentará en la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.
- vi) Preparación de contribuciones sustantivas para el *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, incluidos otros informes relevantes que proporcionen datos sobre la cooperación, integración y generación de una voz común para lograr un mejor avance y promoción en materia de desarrollo sostenible a nivel subregional y regional.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.2: Diálogo político de organizaciones regionales y subregionales con terceros y partes interesadas de fuera de la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para asegurar los avances en los diálogos birregionales con asociados de fuera de la región, en la que participarán interesados regionales del sector privado o la sociedad civil.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la relación de América Latina y el Caribe con regiones o países de fuera de la región relevantes para los procesos de cooperación e integración a nivel subregional o regional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación de materiales técnicos para la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a las organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten para brindarles apoyo en sus relaciones con terceros e interesados de fuera de la región en ámbitos relevantes para el subprograma.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre integración, cooperación internacional para el desarrollo (incluidas las modalidades Sur-Sur, Norte-Sur, triangular y multilateral) y estrategias relacionadas con terceros e interesados de fuera de la región.

6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades con los gobiernos de la región, funcionarios nacionales pertinentes y ONG para fortalecer la interacción de América Latina y el Caribe con determinados países, así como con otras regiones y terceros.
- ii) Coordinación con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas en fortalecer el diálogo con otros interesados o actores de fuera de la región.
- iii) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación regionales y mundiales y con el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- iv) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación regionales y mundiales y con la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Anexo I

TIPOS DE ACTIVIDADES

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Reuniones de los representantes de instituciones gubernamentales de los países miembros para analizar un tema específico relacionado con las funciones que estas desempeñan. En la mayoría de los casos, se trata de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para las cuales la CEPAL preparará un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión. En otros casos, la participación de la Comisión se limitará a la ejecución de las actividades especificadas.

Reuniones de grupos especiales de expertos

Reuniones de especialistas o expertos sobre temas prioritarios para la CEPAL y sus Estados miembros. La Comisión por lo general elabora un informe o documento sustantivo, que sirve de base para los debates.

2. Publicaciones periódicas

Estudios que publica la CEPAL con una periodicidad establecida previamente en el programa de publicaciones de la Secretaría, como el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Panorama Social de América Latina*.

3. Publicaciones no periódicas

Estudios que publica la CEPAL en virtud de lo establecido en su programa de publicaciones, pero que no aparecen de forma periódica.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Manuales, documentos metodológicos y notas técnicas publicados o presentados en reuniones (con o sin edición formal).

Bases de datos

Plataformas digitales de acceso público, generalmente mantenidas por la CEPAL, que contienen información técnica.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Todos los productos elaborados con el fin de difundir información sobre las actividades de la CEPAL. Estos incluyen: folletos, notas informativas y comunicados de prensa, murales de exhibición y materiales visuales, documentales cinematográficos, materiales para difusión, visitas guiadas y eventos especiales.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros que lo soliciten.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización de seminarios y cursos de formación especializada en beneficio de los Estados miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Proyectos de cooperación técnica que está previsto ejecutar durante el año.

8. Actividades intermedias

Cualquier actividad cuyos resultados puedan usarse para la elaboración de productos finales.

Anexo II

MANDATOS LEGISLATIVOS

Resoluciones de la Asamblea General

58/269	Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
63/199	Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
63/260	Actividades relacionadas con el desarrollo
64/222	Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
64/289	Coherencia en todo el sistema
66/288	El futuro que queremos
68/151	Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
68/198	Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
68/204	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
69/187	Los niños y los adolescentes migrantes
69/202	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
69/225	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
70/164	Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad
70/204	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
73/148	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual
73/291	Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
74/216	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
75/131	Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable (2021-2030)
75/157	Las mujeres y las niñas y la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)
75/161	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
76/154	Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: participación
76/214	Cultura y desarrollo sostenible

77/21	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
77/205	Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
77/282	Aumentar la resiliencia mundial y promover el desarrollo sostenible mediante la conectividad de las infraestructuras a nivel regional e interregional
77/337	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe
78/139	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
78/145	Turismo sostenible y resiliente y desarrollo sostenible en Centroamérica y la República Dominicana
78/148	Fortalecer los vínculos entre todos los modos de transporte para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible
78/156	Educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
78/160	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible
78/162	Cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano
78/178	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
78/179	Políticas y programas relativos a la juventud
78/181	Mejoramiento de la situación de las mujeres y las niñas en las zonas rurales
78/182	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
78/187	Derechos del niño
78/188	La niña
78/217	Protección de los migrantes
79/13	Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
79/87	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
79/96	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
79/146	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
79/147	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
79/149	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
79/159	Derechos de los Pueblos Indígenas
79/168	Promoción de un orden internacional democrático y equitativo
79/170	El derecho al desarrollo
79/171	El derecho a la alimentación
79/175	El derecho a la privacidad en la era digital
79/178	Los derechos humanos y la extrema pobreza
79/194	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
79/195	Comercio internacional y desarrollo

79/196	Sistema financiero internacional y desarrollo
79/197	Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo
79/198	Promover las inversiones para el desarrollo sostenible
79/199	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
79/201	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
79/202	Promover modalidades de consumo y producción sostenibles para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, partiendo del Programa 21
79/203	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
79/204	Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
79/205	Reducción del riesgo de desastres
79/206	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
79/211	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
79/214	Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
79/215	Hacia un nuevo orden económico internacional
79/216	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
79/217	Migración internacional y desarrollo
79/220	Promoción del turismo sostenible y resiliente, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente
79/221	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
79/222	Cooperación para el desarrollo industrial
79/223	Las mujeres en el desarrollo
79/224	Desarrollo de los recursos humanos
79/225	Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
79/226	Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
79/227	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
79/228	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
79/236	Cooperación Sur-Sur

Decisiones del Consejo Económico y Social

2004/310	Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas
2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo

2012/9	Erradicación de la pobreza
2014/5	Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos
2014/32	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
2016/12	Creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
2017/7	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2018/5	Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos
2018/21	Admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
2020/5	Fortalecimiento de la coordinación de los programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas
2021/28	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2022/3	Garantizar que el trabajo en el ámbito de las estadísticas y los datos se adapte al ecosistema cambiante de las estadísticas y los datos
2022/7	Recuperación inclusiva y resiliente de la COVID-19 para lograr medios de vida sostenibles, bienestar y dignidad para todos: erradicar la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones para conseguir la Agenda 2030
2023/15	Cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)
2024/3	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2024/4	Promoción de sistemas de cuidados y apoyo para el desarrollo social
2024/14	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
2024/18	Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2022-2031

Resoluciones y mandatos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Informe del undécimo período extraordinario de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL (E/CEPAL/AC.71/4)	Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (establecimiento de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, posteriormente renombrada como Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe)
9(IV)	Desarrollo económico en Centroamérica (establecimiento del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano)
310(XIV)	Estrategia Internacional de Desarrollo (establecimiento del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel)
552(XXVI)	Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe
553(XXVI)	La reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la CEPAL
580(XXVIII)	Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
602(XXX)	Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe

615(XXXI)	Migración internacional
650(XXXIII)	Resolución de Brasilia
670(XXXIV)	Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
764(XXXIX)	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
Acuerdo 1 del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo	Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
666(XXXIV)	Resolución de San Salvador
682(XXXV)	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
690(XXXV)	Resolución de Lima
697(XXXVI)	Resolución Horizontes 2030
771(XL)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
700(XXXVI)	Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
717(XXXVII)	Resolución de La Habana
774(XL)	Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
737(XXXVIII)	Resolución de San José
754(XXXIX)	Resolución de Buenos Aires
767(PLEN.37)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2025
769(XL)	Resolución de Lima
777(XL)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2026

Subprograma 1

Comercio internacional, integración e infraestructura

Resoluciones de la Asamblea General

74/299	Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo
--------	---

78/138	Productos básicos
--------	-------------------

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

608(XXX)	Promoción de la coordinación de estudios y actividades para América del Sur
----------	---

Subprograma 2

Producción e innovación

Resoluciones de la Asamblea General

76/200	Tecnología agrícola para el desarrollo sostenible
--------	---

78/259	Día Internacional de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para el Sur
--------	--

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2012/35	Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
---------	--

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

672(XXXIV)	Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
776(XL)	Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
778(XL)	Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Subprograma 3**Políticas macroeconómicas y crecimiento***Resoluciones de la Asamblea General*

63/229	La función del microcrédito y la microfinanciación en la erradicación de la pobreza
67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
78/271	Otras modalidades para la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
79/234	Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
79/235	Promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2008/16	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
2009/30	Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo
2017/3	Código de Conducta de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en la Lucha contra la Evasión de Impuestos
2019/6	Afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social
2023/14	La creación de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos como forma de superar las desigualdades para acelerar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

713(XXXVI)	Seguimiento regional de los resultados de las conferencias sobre financiamiento del desarrollo
------------	--

Subprograma 4

Desarrollo social e igualdad

Resoluciones de la Asamblea General

78/261	Celebración de la Cumbre Social Mundial bajo la denominación Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
--------	---

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2012/11	Incorporación de la discapacidad en la agenda de desarrollo
2021/10	Transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible: la función de las tecnologías digitales en el desarrollo social y el bienestar de todos
2024/6	Fomento del desarrollo social y la justicia social mediante políticas sociales para acelerar el progreso en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr el objetivo general de erradicar la pobreza

Subprograma 5

Igualdad de género y autonomía de las mujeres

Resoluciones de la Asamblea General

67/185	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
68/181	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos: protección de las defensoras de los derechos humanos
69/147	Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y la niña
70/176	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
71/170	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica
77/193	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: estereotipos de género y normas sociales negativas
78/150	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible
78/180	Violencia contra las trabajadoras migratorias
78/279	Año Internacional de la Agricultora (2026)
78/288	Vigésimo quinto aniversario del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
79/154	Trata de mujeres y niñas
79/158	Matrimonio infantil, precoz y forzado

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2008/33	Fortalecimiento de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y otros esfuerzos en la lucha contra la trata de personas
2009/15 2022/4	Futura organización y métodos de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

2009/16	Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2012/16	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
2015/21	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
2022/5	Trigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Subprograma 6

Población y desarrollo

Resoluciones de la Asamblea General

S-21/2	Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
61/295	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
73/195	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular
75/314	Creación del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes
76/266	Declaración sobre los Progresos del Foro de Examen de la Migración Internacional

Decisiones del Consejo Económico y Social

2022/332	Ciclo de examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
2024/327	Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 57º período de sesiones y programa provisional y documentación de su 58º período de sesiones
2024/334	Informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre su 23º período de sesiones y programa provisional de su 24º período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

569(XXVII)	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL
590(XXIX)	Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2002-2004 (establecimiento de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento en América Latina y el Caribe)
775(XL)	Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Subprograma 7

Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

Resoluciones de la Asamblea General

63/281	El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad
69/283	Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
71/256	Nueva Agenda Urbana
76/300	El derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible
79/209	Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2017/24	Asentamientos humanos
2021/31	Seguimiento de la Reunión sobre el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

594(XXIX)	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
744(XXXVIII)	Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)

Resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

1/13	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
2/25	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la región de América Latina y el Caribe
5/12	Aspectos ambientales de la gestión de minerales y metales

Decisiones de la Conferencia de las Partes en el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)

III/1	Implementación nacional
III/2	Plan de Acción sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe
III/4	Transversalización de la perspectiva de género

Subprograma 8**Recursos naturales***Resoluciones de la Asamblea General*

64/292	El derecho humano al agua y el saneamiento
67/263	Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional
71/222	Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
73/226	Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
78/206	Los derechos humanos al agua potable y al saneamiento
78/149	El papel fundamental de una conectividad energética fiable y estable para impulsar el desarrollo sostenible
79/144	Los océanos y el derecho del mar

Decisiones del Consejo Económico y Social

2004/233	Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la Energía Fósil y los Recursos Minerales
----------	---

Subprograma 9

Planificación y gestión pública para el desarrollo

Resoluciones de la Asamblea General

69/327 Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible

71/327 Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2024/16 Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 23er período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

340(AC.66) Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (establecimiento del Comité Técnico del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, posteriormente denominado Consejo Regional de Planificación)

Subprograma 10

Estadísticas

Resoluciones de la Asamblea General

68/261 Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2000/7 Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

2006/6 Fortalecimiento de la capacidad estadística

2013/21 Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

2016/27 Fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial

2024/2 Una Comisión de Estadística inclusiva y representativa para no dejar a nadie atrás

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

773(XL) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

712(XXXVI) Integración regional de la información estadística y geoespacial

Subprograma 11

Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana

Resoluciones de la Asamblea General

69/277 Declaración política sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales

79/93 A-B Cuestiones relativas a la información

79/218 Seguimiento de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2004/52	Programa a largo plazo en apoyo de Haití
2011/5	Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
2022/19	Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2022-2031
2024/20	Grupo Asesor Especial sobre Haití

Subprograma 12**Actividades subregionales en el Caribe***Resoluciones de la Asamblea General*

71/313	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
76/135	Las cooperativas en el desarrollo social
77/289	Declaración política de la reunión de alto nivel sobre el examen de mitad de período del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
78/317	La Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: una declaración renovada para una prosperidad resiliente
79/95	Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos
79/114	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2023/12	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social
2024/21	Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Subprograma 13**Apoyo a las organizaciones y los procesos de integración y cooperación regionales y subregionales***Resoluciones de la Asamblea General*

78/166	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
79/139	Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

752(PLEN.36)	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe
781(XL)	Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org



<https://bit.ly/PLEN38-3S>